

GACETA DE TENERIFE

Fundado en el año 1910. Núm. 8556

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIAS) - - - VIERNES 19 DE JUNIO DE 1936.

San Francisco, 7. Teléfono 187

¡No hay tales "agentes provocadores"!

Los desmanes ocurridos en España han podido ser atajados inmediatamente

Por las noticias telegráficas que de Madrid nos llegan, y como si de nada hubiese servido lo que acerca del orden público en España dijeron el martes último en el Parlamento los oradores de las derechas, los periódicos de extrema izquierda siguen atribuyendo la actividad revolucionaria que gravemente se haya extendida en nuestra Patria, a los "agentes provocadores". Y esa táctica tan manoseada y tan desacreditada, la emplean ante la atmósfera de inquietud, disgusto, malestar y reconcentrada indignación que van densificando sobre el país las noticias de los sucesos que están ocurriendo en varios puntos, y en el propio Madrid, donde estos días han continuado los asaltos a las tiendas de comestibles.

Que esa atmósfera se va densificando, es evidente. Que había de ocurrir lo que ocurre, estaba previsto, porque una cosa es pactar determinadas alianzas electorales, y otra bien distinta el enfrentarse con las desbordadas subversiones que provocan los elementos extremistas del Frente Popular, que para nada tienen en cuenta las dificultades que crean a los gobernantes del actual régimen con dichas actividades de rebeldía.

Como una "habilidad" de pacotilla, la Prensa de extrema izquierda muestra ya ostensiblemente su alarma ante lo que sucede; mas, al propio tiempo, trata de imputar la responsabilidad de lo que sucede a los "agentes provocadores" al servicio de las derechas. Aquí está la mala fe de esos periódicos, que pretenden hacer creer que son las mismas derechas las que quemaron las iglesias y conventos y asaltan los centros de sus organizaciones políticas.

"Esa colaboración inconsciente a los planes derechistas —ha escrito hace unos días "El Socialista", de Madrid— descaemos que termine definitivamente". Esas empresas de destrucción, decimos nosotros, no debieran haber empezado. Ni esas, ni los demás desafueros y desmanes perpetrados. Pero, habiendo empezado, han podido ser atajados inmediatamente, ya que el Gobierno tiene medios sobrados para ello. ¿Por qué no han sido atajados inmediatamente? ¿Podrían decirlo los periódicos que ahora estiman tales hechos o fechorías como perjudiciales para la causa de las izquierdas?

Han entrado demasiados elementos heterogéneos y dispares—muchos de ellos fuertemente subversivos—en el llamado Frente Popular y ahora están expansionándose como pueden, aun cuando, en su inconsciencia, no saben acaso que esas expansiones terminarán por ser contenidas violentamente por el Gobierno, pues éste, entre hundir al régimen o salvar el aglutinante político del Frente Popular, es de presumir que se decida, al fin, a evitar lo primero. Ni que decir tiene, que condenamos con la máxima energía todo eso, que alarma ahora a la Prensa de extrema izquierda por lo que forzosamente ha de perjudicar a los partidos coaligados en el Frente Popular; pero, en medio de todo, quizá podamos decir, pensando en las cosas que Dios providencialmente consiente, que "no hay mal que por bien no venga".

Comentarios del día

PROYECTOS DE JUSTICIA

Se propone el ministro de Justicia refundir o unificar todas las leyes sobre actos ilícitos. Es una Codificación de los delitos políticos que por ser circunstanciales no se encuentran dentro de la dogmática del Código Penal. Hoy, por ejemplo, el Gobierno dirige su acción contra el fascismo. Es un beligerante. En otro tiempo, el Gobierno miraba con más simpatía al fascismo que al socialismo revolucionario. Hubo un ministro socialista, que actualmente se halla empeñado en la tarea de unificación obrerista que dictó una ley dirigida contra la C. N. T. Como los tiempos han cambiado, se mira con simpatía, o al menos es el vehículo de captación de la C. N. T., sin perjuicio de que cambiadas las circunstancias, toda la acción se dirigiera a exterminarla.

Por eso, los proyectos que lleva al Parlamento el señor ministro son en este caso de carácter circunstancial. Cambiarán simplemente cuando cambie el Gobierno o aun dentro del mismo Gobierno si éste modificara su orientación. El ministro de Justicia tiene la misión de traducir en leyes las direcciones políticas del Gabinete. Pero por encima y por bajo estas normas legales actúa la tolerancia, que desvirtúa y aun a veces deroga por desuso la disposición.

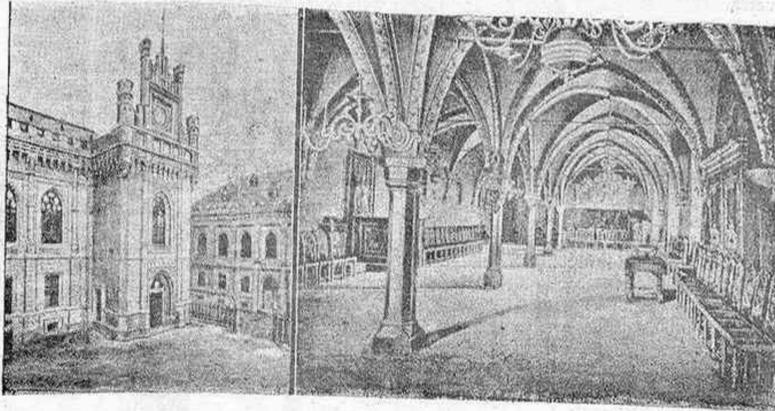
Ya decían los antiguos que allá van leyes donde quieren reyes. Entregadle un texto legal a los abogados y se verá con sorpresa que cada artículo es como un camaleón. En cada artículo se dan varias interpretaciones, ya porque el texto es ambiguo o defectuoso en la redacción, ya porque si está por sí perfectamente claro, hay que atenerse a los antecedentes, al espíritu de la Ley.

La cosa es de tal modo embrollada, que se han escrito millares de volúmenes explicando lo inexplicable.

Por eso, las leyes políticas se contoran en su interpretación, aplicación y ejecución, en régimen de dictadura, a Tribunales políticos. Hombres legos en materias jurídicas no atienden a la intencionalidad, a la voluntariedad ni saben de atenuantes ni agravantes. En sus fallos no entra el sí obra por impulso reflexivo y consiente o si obedece a agentes externos que dominan su voluntad, o si es un tarado patológico que pone una bomba contra un ministro por imperativo de su bisabuelo, un luético incurable.

El Tribunal político gradúa el castigo por la oportunidad y la ejemplaridad de la sanción. Es lo que se llama el terror en todo régimen político revolucionario. Es un trabajo el que se ha tomado el ministro de Justicia que no reputamos ni útil ni apremiante.

Un Monumento de la cultura nórdica en peligro de desaparecer



En Riga, capital de Lituania, existe un edificio antiquísimo, que se llama Palacio de la Economía y Cámara de Comercio de Riga. Como en toda la Lituania, Riga se dedica a la industria, y así vemos que sus mejores productos son los paños, tejidos de lana, seda y algodón, bujías, máquinas, aceites y harinas, existiendo también innumerables aserraderos.

Riga es uno de los principales puertos de comercio del Imperio. Posee el Consistorio luterano, la Sociedad de Historia y antigüedades de las provincias bálticas, Museo de Geología y Arqueología y otras cosas notables. Riga, sita a orillas del Dana, estuvo unida a Alemania y Rusia, declarándose una República independiente en el siglo XIII. Las dos vistas que aparecen en la fotografía pertenecen al interior y exterior del Palacio de la Economía y Cámara de Comercio, lugar donde hace siglos enseñábase el habla germana. El actual Gobierno letón, en una orden, ha dispuesto que el edificio sea derribado, a lo cual se va a proceder dentro de muy pocos días.

El derribo de esta morada letona constituirá un acontecimiento en el país, pues es uno de los edificios que más veneran los lituanos. La casa es antiquísima y conocida mundialmente desde hace muchísimos años con el nombre de Residencia de los Mayores de Gilde en Riga. Su construcción es anterior al siglo XIII y encierra toda una historia cultural y nórdica.

Para "Gaceta de Tenerife"

El problema tabaquero

La Prensa madrileña de hoy se ocupa de la disposición que de un día a otro aparecerá en la "Gaceta", con objeto de estudiar el problema del tabaco canario.

La Comisión mixta informativa que habrá de constituirse, integrada por dos representantes de la Arrendataria, dos de los fabricantes de Canarias y otros dos de los obreros tabaqueros, bajo la presidencia del director general del Timbre, tendrá que dar su dictamen en plazo breve, relativamente, versando el mismo, tanto cerca de unos particulares que obligatoriamente de antemano se formulan, como acerca de cuantos extremos estime la Comisión.

CANCELACIÓN DE LOS "STOCKS" existentes; aplicación del Decreto de noviembre del 33; composición de un nuevo modelo-tipo adecuado a la importación; revisión de precios; sindicación, son los puntos obligatorios sometidos a estudio de la Comisión.

No es nuestro propósito, por de pronto, apostillar estos particulares; y sólo nos queremos referir a otro de los particulares obligatorios: "ensayo en la Región canaria de cultivo de tabacos", que a nuestro juicio, es de sumo interés por la relación que tiene con la Agricultura y con la crisis agrícola actual del país.

No se debe olvidar—para no causar engaño a nadie—que si importante es el problema tabaquero canario, desde el punto de vista industrial, ha de merecer también importancia e interés este mismo problema, en su aspecto agrícola, entre otras razones, porque este motivo quizá sea la primordial razón de ser del tan traído y llevado asunto. Hemos de partir de la base de que en la Península se cree a fe ciega, no sólo en la industria tabaquera canaria, sino en la producción agrícola del tabaco isleño. Si en las argumentaciones que se tengan, se parte de una base sofisticada o amañada, las consecuencias pueden ser fatales y contraproducentes; creo, pues, que hay que ir con la verdad por delante, enfocando la cuestión con lealtad, honradez, sinceridad y buena fe: existen muchas causas que harán que se imponga la justicia de los deseos y anhelos del país. Démosnos cuenta que tenemos que luchar

con un contradictor fuerte, la Compañía Arrendataria, al que habrá que vencer por convencimiento, no por habilidades ni por fuerza, ni por recomendaciones ni por influencias.

Relacionase este aspecto agrícola de la cuestión con el problema platanero, que ahora, tiene una grave intensidad. Piénsese que la realidad de la cuestión bananera necesita para resolverse reducir la

capacidad productora—mientras no se ensanchen los mercados, hoy casi reducidos a la Península sin cuya circunstancia los demás medios que se pongan, por de pronto, serán ineficaces; este es un punto de vista real y efectivo, acerca del que tampoco debemos llamarnos a engaño, con la alucinación de auxilios económicos para transportes,—sin aún cifrar,— que es cosa aleatoria y pasajera,

o con otros espejismos análogos; la raíz del mal radica en el desajuste entre la oferta y la demanda, que cada vez se agudizará más, sobre todo, a partir del "completo" que recibirá el mercado francés con su proteccionismo colonial, en breve suficiente vendedor.

Las hectáreas de terreno que han de sufrir la pérdida de la plantación, deben ser preferidas para ser ocupadas por plantaciones de tabaco, sin perjuicio de extenderse estas a otras zonas de terrenos: el sustitutivo sería una solución para ambos conflictos, tanto el bananero como el tabaquero.

Y así planteadas las cosas, he de insistir en una idea que no es nuestra; la hemos visto expuesta en un artículo del periodista Centeno, relatando una intervención con nuestro diputado a Cortes señor Benítez de Lugo; el cultivo técnico-agrícola del tabaco llamado "rubio".

Debe, pues, llevarse a cabo el ensayo de plantaciones e industrias subsiguientes para hacer que se produzca esta clase de tabaco en nuestra tierra—aparte del corriente o habano—, no solo porque ello es algo nuevo en el orden de las actividades técnico-agrícolas nacionales, sino por la importancia comercial inmensa al poder establecer competencia con el "rubio" que tanto se está importando en España, y sobre todo, en Canarias, con grave perjuicio precisamente, para la cuestión tabaquera, que tiene un gran enemigo en este competidor que goza de las mayores inmunidades.

Esquemáticamente exponemos esta opinión nuestra, reflejo de como el problema se aprecia, desde aquí, y visto con el máximo de imparcialidad, porque no nos afectan personalmente ninguno de ambos problemas, ni en ninguna de sus fases. Basten estas ideas expuestas para cumplir con nuestro deber de canario que desea ver resueltos los graves problemas que hoy afectan a nuestro querido país. Los comisionados, en su momento oportuno, tienen la palabra, y con los comisionados, nuestra actual representación en Cortes, que hoy ofrece una particularidad, y es que cada uno de los seis diputados pertenece a una fracción po-

El Gobierno León Blum ante la Cámara



Ya se ha presentado a la Cámara el Gobierno del Frente Popular de Francia, presidido por el "leader" de los socialistas León Blum.

El discurso que con este motivo pronunció Blum es de sobra conocido. Abogó por la tranquilidad del país y por la paz del mundo.

La exposición del programa del Gobierno de León Blum, en un todo sujeto a los dictados del Frente Popular, fué votado por 384 diputados, sumando en contra 210. El haber obtenido la confianza en la Cámara el nuevo Gobierno francés, ha sido debido a la fuerte unión que existe entre los diputados que forman el Frente Popular. "Si algún día—dicen los vaticinistas france-

ses—, el Frente Popular se rompe, el Gobierno Blum no podrá seguir adelante si no es con la cooperación de las fuerzas de centro y derechas".

A pesar de esta profecía, en Francia se cree que el Gobierno actual es el único que puede afrontar la grave situación económica porque atraviesa Francia y a la vez el único que puede dar conformidad a las peticiones de la masa obrera, que son durísimas en extremo.

Al igual que en España, el Frente Popular francés y con él el Gobierno, atraviesan en estos momentos una gran crisis interna, por no poder acceder a muchas peticiones de los obreros.

Al presentarse el Gobierno del "leader" socialista francés en la Cámara, fué bastante aplaudido. En la fotografía le vemos leyendo la declaración ministerial. Detrás del presidente del Consejo, Blum, puede verse al presidente de la Cámara, M. Herriot, presidiendo la sesión.

RÁPIDAS

Se va a republicanizar la Hacienda.

El republicanzador que la republicanice buen republicanzador será.

La Reforma agraria: "En Cózar (Ciudad Real) han asentado a un labrador que tiene siete yuntas y 30.000 vides." Pues ya puede esperar asentado.

"El ex ministro señor Franco, con sus terminantes declaraciones sobre la gravedad financiera, ha dado un paso hacia la oposición." Claro que no es un paso al Frente. Pero ¿quién duda que es un paso Franco?

"Al banquete en honor de los escritores franceses asistió la flor de nuestra intelectualidad."

"Entre la concurrencia vimos a don Pedro Rico y a casi todos los concejales del Frente Popular." Si, hombre, si. Rico, Muñío, Espina, Ramos... ¡La flor!

En el Gobierno antimilitarista de León Blum figuran las siguientes carteras militares:

Ministerio de la Guerra. Ministerio de la Marina militar. Ministerio del Aire. Ministerio de la Defensa Nacional.

¡Cuatro carteras militares, cuatro! ¡Ande el antimilitarismo!

Notas de la vida local

Ecología de sociedad

NUEVO JUEZ

Por noticias llegadas de Madrid, se sabe que en las oposiciones a la Judicatura recientemente celebradas ha obtenido plaza el joven letrado don Antonio Campos Manrubla, que cursó su carrera en nuestra Universidad de La Laguna. Al felicitarlo muy efusivamente por tal éxito, lo hacemos también, dándole la enhorabuena, a sus familiares todos y muy especialmente a su padre el magistrado de esta Audiencia nuestro distinguido amigo don Federico Campos González.

VIAJES

Han llegado de la Península los estudiantes, don Cristino Suárez, don Pascual Díaz, don Manuel González y don Juan Trujillo.

—Se han embarcado en esta capital: para Santa Cruz de la Palma, don Luis Gironella, don José Fierro, don Manuel Luque, doña Angeles y doña Concepción Cruz, don Isidro M. Rodríguez, don Julio Aguado, don Carlos Yáñez y don Fernando Ramos; para Las Palmas, don Juan P. Schwartz, don José Peyto, don Miguel Liompart, don José Bosco, don Tomás Sanz, don Fernando Torres, don José Avellaneda, don Francisco Henriquez, don Laureano Peñate, don Juan Amigo, don Manuel y don Antonio Perdomo, don Sixto David y don Julio Cruz; para el Hierro, doña María y doña Ramona Espinosa y don Martín Padrón; y para la Península, don Felipe Cas, don Germán Gras, don Alonso Padilla, don Alejandro González, don Cándido Miguel, don Diego Ramírez y don Valerio Díaz.

—Hoy, viernes, harán viaje a la Península, don Adolfo López, don Luis Lamata, señora e hijos, don Germán Reimers, señora e hijo, don Antonio Ballesteros, doña Rosario Giner e hijos y don Jaime Mulet.

—Ha hecho viaje a la vecina isla el joven estudiante don Luis Navarro Gómez.

—Llegaron de Las Palmas don Julio Morera, don Adalberto Tabares, don Hermógenes Díaz, don Tomás Regodón, don Nicolás Rodríguez y don Eulalio Afonso.

—En la próxima semana marchará a Sevilla el apreciable joven don Ismael Rodríguez Salinas.

—En compañía de su señora madre llegó de La Palma, don Pedro Torres Valladares.

—En el vapor "Gomera" hicieron viaje a Las Palmas, don Julio Rancel, don Luis Fera Díaz, don Avelino García, don Francisco Abreu y don Tomás Hernández. —Regresó de la vecina isla el joven deportista don Estanislao Gutiérrez Cruz.

—En unión de sus hijos, ha llegado de la Península la señora doña Alicia Ballester y Suárez, esposa del teniente de navío, profesor de la Escuela Naval de San Fernando, don Marcial Gamboa.

—También ha llegado de la Península el joven don Esteban Arriaga Brotons, hijo del delegado marítimo de esta provincia, don Aurelio Arriaga Adán.

—El próximo domingo hará viaje a Alemania el gerente del Hotel Quisiana, don Enrique Talg.

—Acompañado de su señora esposa e hijos se embarcará hoy para la Península el agente de Policía don Luis Lamata.

lítica distinta, Acción Popular, Centro (a pesar de la filiación de progresista que seguramente por equivocación información atribuyó hace un mes GACETA DE TENERIFE al señor Benítez de Lugo), Unión Republicana, Izquierda Republicana, Socialista y Comunista, por lo que, todos los referidos partidos políticos pueden en las medidas de sus fuerzas, que son muchas así sumadas, aportar al acervo de nuestras pretensiones, la eficacia de una exigencia de partido. ¿Cuál es la opinión sincera del país en cuanto a estos particulares e ideas expuestas?...

NATALICIOS

En La Laguna ha dado a luz un niño la señora esposa del profesor de la Universidad don Tomás Quintero Guerra.

—Ha dado a luz un niño, la señora doña Consuelo García, esposa de nuestro estimado amigo don Belisario Méndez Galván.

BODAS

El próximo miércoles, día 24 del presente, contraerá matrimonio en esta capital la bella señorita y notable cantante Mariela González Bazzoichi, con el joven don Manuel Pérez Plasencia, empleado de los almacenes "El Siglo", de Barcelona.

Dado el reciente luto de la desposada la boda se celebrará en la mayor intimidad.

—En la primera quincena de julio próximo contraerá matrimonio en esta capital, con la bella señorita Polonia Lecuona Pówer, nuestro estimado amigo el capitán de la Marina civil don Amador Casas Cubas.

—Se ha celebrado en la parroquia de San Pedro, de la villa de Guimar, el matrimonial enlace de la simpática señorita Angela García Díaz, con don Virgilio Yanes Cubas.

Bendijo la unión el ilustre Deán de Tenerife, don Domingo Pérez Cáceres, y actuaron como padrinos el director de la escuela nacional graduada de dicha villa, don José Delgado Marrero, y su señora esposa doña Concepción Sanfeli Herández.

Deseamos al nuevo matrimonio muchas felicidades.

—El próximo mes de julio se celebrará en esta capital el matrimonial enlace de la bella y simpática señorita Carmen Gordillo Lorenzo con el apreciable joven don Manuel Villar García.

ENFERMOS

Se encuentra restablecida de la enfermedad que le ha tenido en cama durante algunos días la distinguida señora doña Aurea Díaz-Flores de Schwartz.

—De su reciente indisposición se encuentra algo mejorado el joven don Manuel Cabrera de la Torre.

—Se halla algo indispuerto el gobernador civil, señor Vázquez Moro, por cuyo motivo no acudió ayer a su despacho oficial, como de costumbre.

ESTUDIANTES

Con brillantes notas ha terminado el segundo año de la carrera de Medicina en la Facultad de Madrid, el aprovechado estudiante don Alonso Lecuona Castro, a quien, con tal motivo, felicitamos sinceramente.

NUEVO PRACTICANTE

Por noticias particulares sabemos que nuestro paisano el estudiante de Medicina don Juan José Blandony, ha obtenido el título de practicante en la Facultad de Medicina de Cádiz, con notas de sobresaliente en todas las asignaturas.

Con tal motivo enviamos la enhorabuena, que hacemos extensiva a su padre, el doctor don Bernardo Blandony, establecido en Cádiz.

PÉRDIDA

de un monedero de mallas, de caballero, en la calle de Méndez Núñez frente al Parque. Se gratificará generosamente a quien lo entregue en la Sociedad Metropolitana, calle la Marina, 8.

FIRGAS
LA MEJOR AGUA DE MESA
(Mineral natural)
DEPOSITO:
Candelaria, 19
Teléfono, 1145

Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

AVISO

Por el presente se pone en conocimiento de los señores Consignatarios de Buques y receptores de mercancías que hayan satisfecho a la Junta de Obras de este puerto derechos por ocupación de superficie durante los días 2 al 15 del corriente mes, que estuvo declarada la huelga de empleados de vapores, frutos y exportadores, que pueden solicitar de dicha Junta la devolución de los derechos satisfechos por dicho concepto.

Santa Cruz de Tenerife, 18 de junio de 1936.

El Presidente,
Max. Acca.

Del Consulado de la Argentina

Relación de propiedades

Este Consulado hace presente a los ciudadanos argentinos residentes en las islas de Tenerife, Palma, Gomera y Hierro, que deberán remitir, a la mayor brevedad posible, a esta oficina consular relación de las propiedades o establecimientos que les pertenezcan, la cual ha sido solicitada por la Comandancia Militar de este archipiélago en evitación de posibles perjuicios a los interesados.

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

de Santa Cruz de Tenerife

SUBASTAS

El día 28 de junio actual, a las diez de la mañana, en las oficinas de esta entidad, calle Pérez Galdós, 9, tendrá lugar la de los objetos empeñados, cuyos plazos han vencido, sin que sus dueños hayan hecho la renovación que marca el Reglamento.

Dichos objetos se hallan expuestos al público hasta el día de la subasta en estas oficinas de 10 a 12 de la mañana.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de junio de 1936.—El director gerente, Juan A. Rumeu.

EN EL TEATRO GUIMERA

La próxima actuación de Imperio Argentina y Miguel Ligeró

Actualmente se hacen gestiones para que los famosos actores del cine español Imperio Argentina y Miguel Ligeró, que han obtenido resonantes éxitos en producciones nacionales recientes, actúen en persona en Tenerife, formando pareja de variedades, con canciones, danzas, etc.

Dichas gestiones van por muy buen camino, y casi puede asegurarse que en fecha breve podrá el público tinerfeño admirar la simpatía personal de la joven actriz de referencia y el arte de su digno compañero en tantas cintas de indiscutible mérito.

Estas actuaciones se verificarán en el teatro Guimera.

EN LA PLAZA DE TOROS

Próximo festival regional

Después de largo periodo de preparación y entrenamiento, con el que queda garantizado el éxito de organización e interés, el próximo domingo, día 28 de los corrientes, tendrá lugar en nuestro local taurino un gran festival, el que seguramente constituirá un señalado éxito y que despertará la curiosidad del público.

Aparte de una gran luchada que tendrá lugar como número del espectáculo, la empresa organizadora del mismo presentará varios originales números de la isla del Hierro y la Gomera que aquí aún no son conocidos.

Entre ellos harán arriesgados ejercicios los "saltadores de precipicios" ayudados de lanzas de grandes dimensiones los cuales también harán exhibiciones del lenguaje silbado.

También se presentarán por primera vez el "Tango herreño" "La Danza de los bailarines" y otros números de gran interés y vistosidad de los cuales oportunamente se darán otros detalles.

Farmacias de guardia

Hoy, viernes, día 19 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Julio Hardisson Pizarroso, instalada en la calle de Viera y Clavijo esquina a la de Suárez Guerra.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

Telegramas detenidos

Por ser desconocidos sus destinatarios, se encuentran detenidos en el Centro de Telégrafos de esta capital los siguientes despachos:

Zarza, sin dirección; Luis Fernández, Marina, 11; Luis Gómez, Prolongación de Riego 4; Viuda de Cabrera Martín, sin dirección; Juan Sabucedo, Plaza de Patricio Estévez, 2; Emilio Martí, San Juan Bautista, 1; Basac, sin otros detalles.

Sección religiosa

SANTORAL

Santos de hoy.—La fiesta del Sagrado Corazón de Jesús; Gervasio, Protasio, Ursicino, Zósimo, Gaudencio, Culmacio y Bonifacio, mártires; Romualdo, anc. y Juliana de Falconieri, vg.

Santos de mañana.—La fiesta del Inmaculado Corazón de María; Silverio, Mústulo, Pablo y Ciríaco, mrs.; Novato, cf.; Macario e Inocencio, obs.; Floretina, vg. y Juan de Matera, p.

CULTOS

Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 20.—A las siete y media, Misa rezada a la Virgen del Rosario, encargo de doña M. B.

A las ocho, funeral de aniversario, por doña Araceli Vera Rodríguez (q. e. p. d.)

A las ocho y media, Misa rezada, en el Altar de la Virgen de los Dolores, por don Melquíades González (q. e. p. d.)

A las seis y media de la tarde, el Rosario y lectura espiritual.

Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 20.—A las siete y media, Misa rezada por el alma de D. Miguel Martín (q. e. p. d.)

A las ocho, Misa cantada al Sagrado Corazón de Jesús, segundo día del Triduo.

A las ocho y media, Misa rezada en el señor de las Tribulaciones, por el alma de don Daniel Siliuto, que en paz descanse.

A las ocho y media, Misa gregoriana por el alma de don Esteban Saavedra (q. e. p. d.)

A las seis y media de la tarde, cultos solemnes del segundo día del Triduo del Sagrado Corazón de Jesús. Sermón encomendado al señor canónigo don José García Ortega.

Iglesia del Pilar

Sábado 20.—Misas a las seis, siete y ocho.

En la Misa de los ocho se hará el ejercicio propio de la Archicofradía al Corazón de María, en la que se rogará por la conversión de los pecadores.

A las siete de la noche, Hora Santa, Lectura espiritual, Visita, Rosario, Ejercicio al Sagrado Corazón de Jesús y Bendición con el Santísimo Sacramento.

AHORRO

- : LIBRETAS DE AHORRO —:
- : CUENTAS DE AHORRO —:
- : AHORRO INFANTIL —:
- : AHORRO A PLAZO FIJO —:
- HUCHAS. TRANSFERENCIAS
- ¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PÍDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1

OROTAVA
INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GUIMAR
PLAZA DE LA IGLESIA, 7.



En el Radio Club Tenerife Con la audición de anteanoche, dicha emisora consiguió un nuevo éxito

Conforme habíamos anunciado, anteanoche se celebró en el Radio Club Tenerife la esperada audición extraordinaria.

Como primer número figuró la comedia radiofónica titulada "La alacena parlante", que correspondía al Concurso que viene celebrando dicha emisora. La expresada obra en su fondo humorístico y típico regional, resultó desde todo punto de vista un franco éxito, que merece los mayores elogios de los radioyentes.

El conocido tenor Ramiro Arnay, como de costumbre, cantó con desenvoltura la parte que en el programa se le encomendó.

La soprano señorita Libertad Alvarez puso de relieve sus condiciones artísticas cantando la "Serenata", de Schubert; la canción de N. N., "Carmela", y en unión del señor Arnay, el dúo de la rosa de la zarzuela "Luísa Fernanda".

También el baritono-Antonio López cantó con maestría y seguridad "La linda tapada", canción del gitano, y la serenata popular "April". Todos estos números fueron acompañados al piano por el reputado profesor don José Terol.

Nota relevante de la emisión fue la intervención del notable concertista de guitarra Ignacio Rodríguez, que ejecutó con gran maestría el "Minueto" de Mozart; dos coplas de isas canarias y "Canción de Primavera", composición de la que es autor y dedicada al joven aficionado Avelino Montesinos Rodríguez.

En la interpretación de esta obra el señor Rodríguez puso de relieve, con firmes e inmovibles trazos, su arte.

En el "Tajaraste" este gran artista obtuvo un buen éxito, que fue un dato más aportado al excelente juicio de los radioyentes. Ignacio Rodríguez, con esta composición suya consiguió transfigurar en milagro de perfección y de seguridad en sí mismo el ritmo típico isleño.

Solo nos resta decir que si en las anteriores intervenciones el concertista Ignacio Rodríguez en la emisora del Radio Club Tenerife había alcanzado una fama realmente envidiable, en la audición de anteanoche consagró definitivamente un riguroso valor de la música típica y contemporánea.

Para bailes y circulos

el gran Superdragon de 11 valvulas de gran potencia

Pilot

De venta en SANTA CRUZ DE TENERIFE
HONORIO ARIENIA - Bethancour Alfonso, 38

¿Cómo acabará el pleito palestino?

Fue un error de Balfour la promesa hecha a los judíos de que Inglaterra se comprometía a reconstruir en Palestina el "hogar nacional" israelita. Porque, a partir de ese hecho, los judíos pensaron siempre que la promesa del político británico constituía una carta internacional del pueblo de Israel que le permitiría volver a la tierra de sus antepasados, acomodándose en ella con todas sus consecuencias.

Pero esto implicaba necesariamente variar radicalmente la estructura política y social del país, y ello tenía que chocar por fuerza con la oposición de sus ocupantes durante muchas centurias—hay en Palestina 760.000 musulmanes contra 175.000 judíos—, no solamente porque los árabes se habrían de oponer a la cesión—ventas legales y a precios exorbitantes se han realizado por los árabes a los judíos—, sino que la convivencia de ambas razas resulta imposible por la radical diferencia de carácter, educación y aspiraciones que existe entre musulmanes y sionistas.

Los judíos no pueden encontrar en Palestina el "hogar nacional", porque allí no son sólo dos razas las que se enfrentan violentamente una contra otra, son dos civilizaciones que se repudian; porque los árabes representan una tradición de evolución lenta, en tanto que los ju-

dios simbolizan el evolucionismo europeo, que salta de las concepciones puramente liberales y democráticas a las fórmulas del comunismo integral, pasando por las zonas intermedias del reformismo y el colectivismo.

Los israelitas intentan, por lo tanto, crear en su país aborígen un orden moral y social completamente nuevo, que por fuerza necesaria ha de chocar con el mundo árabe, clavado energicamente en sus tradiciones. Y he aquí por qué la falta de visión de lord Balfour ha contribuido a crear un estado de dificultades insuperables, cuyo momento de exaltación parece tocar ahora a su cenit, habiendo contribuido Inglaterra, con torpeza insigne, a crear en una misma área territorial dos nacionalismos contradictorios.

¿Cuál es el papel de Inglaterra en la encarnizada guerra entre árabes y judíos? No puede señalarse otra misión que la de árbitro; aunque no siempre el árbitro tenga la suerte de imponer su autoridad, como ocurre en el caso que comentamos. Además léngase presente que la conducta de las autoridades británicas, en Palestina es contemplada y examinada por el mundo musulmán, en donde Inglaterra tiene tanto que perder; mientras que los judíos hacen hincapié en la promesa oficial de Balfour.

Un interesante periódico "Signo", órgano oficial de la Juventud de Acción Católica

Hemos tenido el gusto de recibir en nuestra Redacción, el primer ejemplar del periódico quincenal y gráfico "Signo" que editado por el Consejo Superior de la Juventud de Acción Católica de España, lanza hoy al mundo de la Prensa católica, siendo dicho periódico el portavoz de nuestra doctrina e informador de las actividades de todos los Centros y Uniones Diocesanas que integran la organización.

Sin duda alguna, este nuevo periódico viene a llenar el vacío que tanto se hacía sentir en las Juventudes Católicas, tan necesitadas de un órgano que se ocupase exclusivamente de la orientación de los jóvenes por medio de la difusión periodística, así como para registrar en sus páginas los actos más notables y dignos de mención de cada centro.

Las Juventudes Católicas de España, cuentan desde hoy, con un órgano suyo, puro y exclusivamente suyo, que en las actuales horas de tanta necesidad es, ya que constituye el único sistema de estar en constante comunicación con todas las Uniones Diocesanas y Centros anexos, para que todos sus asociados reciban las órdenes que del Consejo Superior emanan, y para que defienda la verdad de Cristo y los principios fundamentales de la Juventud Católica que tan en peligro y amenazada se ve por las hordas iconoclastas.

Enviamos nuestra más sincera felicitación y un cordial saludo a la Dirección y demás elementos que integran el cuerpo de Redacción de "Signo", deseándoles larga y próspera vida.

Nuevamente se ha recibido un artículo en aparatos de radio de la célebre marca Pilot el Soberano de los receptores de sobre-mesa y Consola de lujo. Todas las ondas, todos los precios. Datos, Honorio Arizena, San José, 38.

EVITE INFECCIONES!

USE EL **ANTISEPTICO LISTERINE** INMEDIATAMENTE

PARA CORTADURAS, QUEMADURAS, MASCILLADURAS Y PICADURAS DE INSECTOS

Refresca y calma los tejidos inflamados.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

- Parque Recreativo**
- A las 6'30 y 10'15, la película "Caravana de bellezas".
 - A las 8'15, la producción "As de ases".
- Royal Victoria**
- A las 6'30 y 10'15, la superproducción, "Una mujer que sabe lo que quiere".
 - A las 8'30, la producción en español, "La novia alegre".
- Cine Numancia**
- A las 6'30 y 10'15, la producción "Las nuevas aventuras de Tarzán".
 - A las 8'30, la película "Música sobre las olas".
- Cine La Paz**
- A las 8 y a las 10, la película "Elysia".
- Cinema Victoria**
- A las 8 y a las 10, la producción "Enamorados".
- Cine Toscal**
- A las 8 y a las 10, la producción "No más mujeres".
- Cine San Sebastián**
- A las 8 y a las 10, la película "La vida en broma".

FILMOR

Inserta semanalmente la crítica moral de cuantas películas se estrenan en España.

Subscripción anual: 1'50 pesetas

Al pueblo de Tenerife

Por mediación de este diario, respetuosamente se comunica a los señores que deseen llevar sus trajes cómodos y elegantes al estilo de las sastrerías de primera, de las grandes capitales, que en casa del castre de Madrid, instalado en esta capital, Candelaria 31 (alto de la Peletería La Estrella), entresuelo, les garantiza que su corte es lo más cómodo y elegante de la sastrería moderna, y la confección de los trajes está dirigida por personal especializado, de Madrid.

SIN ALTERAR LOS PRECIOS QUE ACTUALMENTE RIGEN EN ESTA CAPITAL

Ayuntamiento

Recaudaciones en el Matadero y Mercado

En el día de ayer se ha sacrificado en el Matadero de esta capital para el abastecimiento de la población y vapores surtos en el puerto, el siguiente ganado:

- Vacuno, 11, con 1.355 kilogramos.
- Cabrio, 4, con 42 kgs.
- Lanar, 1, con 8 kilogramos.
- Cerda, 12, con 452 kilogramos.

Se recaudó por concepto de degüello la cantidad de 318'02 pesetas.

El día 16 del corriente mes se obtuvo en el Mercado de esta capital una recaudación por derechos municipales de 841'66 pesetas, por distintos conceptos.

Traslados de domicilios

Han comunicado al Ayuntamiento el traslado de sus respectivos domicilios, los siguientes vecinos:

- Don Antonio Suárez, de Ferrer, 43, a Isabel II, sin número.
- Don Manuel Borges, de trasera de los Molinos, sin número, al número 20 de Angel Guimerá.
- Don Agustín Martín, de San Telmo, 6, a Salamanca, sin número.
- Don Domingo Lecuona, de San Francisco, 88, a Lucas Fernández Navarro, 41.

Interesante decreto del Ministerio de Comunicaciones y Marina Mercante

La "Gaceta de Madrid", con fecha 10 del corriente publica un interesante decreto del Ministerio de Comunicaciones y Marina Mercante, que afecta a todas las Delegaciones marítimas, el cual insertamos a continuación:

Artículo 1.—La Jurisdicción de las autoridades de Marina Mercante abarcará la zona marítima, los ríos hasta donde son navegables, salvo los fronterizos adyacentes, los puertos y fondeaderos y la zona marítima terrestre.

Artículo 2.—En toda la extensión de la expresada jurisdicción y muy especialmente en las zonas de vigilancia y salvamento, en las playas y desde el borde de los muelles y orillas del mar hasta el primer límite de las aguas territoriales, la única autoridad es la del delegado o subdelegado marítimo de la provincia o distrito, el primero de los cuales tendrá en su jurisdicción las mismas atribuciones de los gobernadores civiles en sus provincias, sin mengua de la de éstos como principales autoridades provinciales y de las funciones propias de otros organismos, tales como Junta de Obras, Sanidad Marítima, etc., en las cuales tendrán intervención, bien para ser oído antes de dictarse resolución, bien formando parte de las distintas Juntas o Comisiones, ya solicitando su autorización previa, no sólo por lo que les es debido como autoridades marítimas, sino también y muy principalmente para concordar las órdenes de unas y otras en bien y mejoramiento de los servicios públicos.

En las aguas jurisdiccionales, esta autoridad no se ejercerá sobre los buques de guerra nacional, en su movimiento, los cuales deberán respetar, no obstante, las disposiciones emanadas de las autoridades marítimas de dichas aguas.

Los delegados marítimos ostentarán la representación que con arreglo a las disposiciones vigentes corresponden a las autoridades de la Marina Mercante en los organismos provinciales de carácter oficial, si bien podrán delegar sus asistencias a las Juntas que celebran en el segundo jefe provincial marítimo.

Artículo 4.—Los delegados marítimos estarán obligados a mantener el orden público a bordo de los buques mercantes nacionales en las zonas marítimas y marítimo-terrestre, teniendo al efecto las mismas atribuciones que confiere a los gobernadores civiles la vigente ley de orden público.

En caso necesario podrán recabar los auxilios de las autoridades de otros órdenes e interesar de los jefes superiores de las fuerzas navales nacionales que se encuentren en las aguas de su jurisdicción los auxilios que precisen de la fuerza armada.

Artículo 5.—Los delegados marítimos, tan pronto como tengan conocimiento de haberse cometido un delito en las aguas o zonas de su jurisdicción, dispondrán la detención de los culpables por medio del personal a sus órdenes, y en su defecto, por cualquier otro agente de la autoridad, y, con el oportuno atestado, los entregará a la autoridad judicial correspondiente.

Artículo 6.—Los buques de guerra nacionales, al dirigirse a un puerto, comunicarán, en circunstancias normales, a la autoridad de Marina, por radio o por Telégrafo, con la debida antelación, el día y hora en que aproximadamente esperen fondear, al objeto de señalarles y prepararles el fondeadero más conveniente, según su tonelaje, calado y número de buques existentes en el puerto.

Dichas autoridades lo comunicarán al Director general de la Marina Mercante y a las demás autoridades principales de la provincia.

Artículo 7.—Los comandantes de los buques de guerra nacionales facilitarán a las autoridades marítimas de los puertos los auxilios que les soliciten en los casos de alteraciones de orden público en el puerto, naufragios, incendios, salvamentos, etc.

Las autoridades marítimas prestarán a los buques de guerra toda clase de auxilios, elementos e informaciones de la provincia y de los distritos.

Artículo 8.—Las disposiciones relacionadas con la navegación, explotación y tráfico de los puertos y la pesca marítima que se dicten por los distintos departamentos ministeriales, requerirán para ser cumplimentadas debidamente el informe previo de la Dirección general de la Marina Mercante, no siendo imprescindible este informe en los asuntos relacionados con la Defensa nacional.

Artículo 9.—Los flotamentos de buques para servicios del Estado y cuantas órdenes afecten a la jurisdicción de la Marina Mercante se darán precisamente por conducto de la Dirección general de la Marina Mercante.

Artículo 10.—En los puertos militares, los servicios de la flota nacional serán preferentemente atendidos, fijando, previo acuerdo de las autoridades respectivas, la parte del puerto que debe reservarse a la autoridad militar.

Artículo 11.—Quedan derogadas cuantas disposiciones se opongan al cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto.

Flores

Se ha recibido la mejor variedad de Rosales de te e híbridos en 800 clases. Novedades del año 1935 y 36. **BRUNO BEESE, Duggi 73.**

Todos estos alimentos exquisitos



ENTRAN EN LA PRODUCCIÓN DE ESTA TABLETA DE **1 1/2 LIBRA**

CADBURY'S MILK FRUIT & NUTS

CADBURY'S

OCASION ¿No ha visto Vd. la futura Ciudad Jardín?

Pues visite hoy la Avenida de San Diego, en La Laguna, frente a la Chocolatería Nivaria, y verá el proyecto, con solares de tres a cuatro mil metros cúbicos, con calle de doce metros, propios para chalet, con jardines, campo de tenis, etc., etc.

Precio, de 3 a 4 pesetas el metro cúbico. Darán razón: Herradores, 57. Teléfono, 1516.

CLINICA DENTAL Enfermedades de la boca y dientes del Médico Odontólogo

Miguel A. Juan Togores

Viera y Clavijo, 3, alto. Teléfono, núm. 105. Consulta de 9'30 a 12 y de 3'30 a 6

Nueva rebaja de precios

Carbón de cok

de inmejorable calidad lo vende esta Fábrica de Gas

a Ptas. 55 la tonelada y a Ptas. 3'00 el quintal

PUESTO EN FABRICA

Se admiten revendedores.

DESPACHO: FABRICA DE GAS—CALLE REGLA

Información Telegráfica Nacional y Extranjera

De Madrid Consejo de ministros en Palacio

Madrid, 18-15.—A la hora de costumbre se reunió el Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia del jefe del Estado. La reunión terminó a la una y media de la tarde.

A la salida, el ministro de Estado, señor Barcia, solo dijo a los periodistas que a las nueve de la noche se celebrará el banquete anual con que se acostumbra a obsequiar al Cuerpo diplomático.

REFERENCIA

El secretario del Consejo, señor Ramos, dió la siguiente referencia: Con el orden habitual en los Consejos celebrados en Palacio, se trató en primer término de los asuntos internacionales planteados y de los que servirán de base a la próxima conferencia en Ginebra de la Sociedad de Naciones.

Después se ha hecho el resumen de la situación interior del país en sus distintos aspectos.

La mayor parte de dicho resumen se dedicó a la actual situación parlamentaria y al estudio de los distintos proyectos de varios Ministros que se hallan en curso de dictamen y en discusión.

Se descubre un desfaldo de 360 mil Pesetas

Unos obreros secuestran a un empleado de la empresa de Transportes en que trabajan

UN CAJERO ENCARCELADO POR ESTAFAS

Madrid, 18-23.—Se ha practicado una inspección en la contabilidad de la Caja de Canales de Lozoya, descubriéndose un desfaldo de 360 mil pesetas. El cajero ha sido encarcelado.

Parece que este empleado sustrajo pequeñas cantidades hasta 60 mil pesetas, y para poder reintegrarlas tomó sumas mayores, perdiéndolas en un Frontón.

SECUESTRO

Once obreros de una agencia de transportes de Madrid se posesionaron esta mañana del local, secuestrando a un empleado de la misma.

El señor Ramos fué poco explícito y al terminar de dar la referencia añadió: —Mañana habrá Consejo en la Presidencia.

DEL CONSEJO DE MINISTROS

Madrid, 18-23.—Después de la exposición de la situación internacional, el señor Casares Quiroga habló del debate desarrollado el martes sobre el orden público, afirmando que el Gobierno ha comenzado a poner en práctica los acuerdos tomados para impedir las algaradas callejeras.

Fuó comentada la acogida favorable de todos los países al levantamiento de las sanciones a Italia.

Acordóse que el lunes marche el señor Barcia a Ginebra, deteniéndose en París para cambiar impresiones con los políticos franceses sobre la situación internacional.

Los ministros informaron al jefe del Estado de los proyectos presentados al Parlamento.

El ministro de Obras Públicas expuso el plan que ha confeccionado para mitigar el paro obrero, esperando que rendirá los efectos que se persiguen.

Se acordó pedir al ministro de Trabajo la fijación del rendimiento de los obreros y que se modifiquen las disposiciones sobre el uso de la maquinaria agrícola.

Los reunidos fueron recibidos luego por el señor Gil Robles, quien les comunicó las gestiones realizadas cerca del ministro de Trabajo, señor Lluch.

Les manifestó el jefe de Acción Popular, que el ministro se le mostró favorablemente dispuesto.

Finalmente, el señor Gil Robles les ofreció la colaboración de la CEDA.

Los reunidos, en número de unos 500, se disolvieron luego pacíficamente.

El señor Casares Quiroga ha manifestado que había leído en algunos periódicos una noticia que asegura que él iría a la Coruña para tomar parte en los trabajos preparatorios y de propaganda del Estatuto gallego.

—La noticia—agregó—es absolutamente falsa, y es además una tontería, pues a nadie se le puede ocurrir que, siendo yo presidente del Consejo, me vaya a inmiscuir en tales cosas. Me propongo realizar un viaje a Galicia por la sencilla razón de que hace cinco meses que no he ido a mi casa y tengo que resolver algunos asuntos particulares, de los que no he podido ocuparme hasta ahora. Pero no tengo fijada la fecha de mi viaje a la Coruña, porque no sé si los asuntos de Gobierno me lo permiten.

—La noticia—agregó—es absolutamente falsa, y es además una tontería, pues a nadie se le puede ocurrir que, siendo yo presidente del Consejo, me vaya a inmiscuir en tales cosas. Me propongo realizar un viaje a Galicia por la sencilla razón de que hace cinco meses que no he ido a mi casa y tengo que resolver algunos asuntos particulares, de los que no he podido ocuparme hasta ahora. Pero no tengo fijada la fecha de mi viaje a la Coruña, porque no sé si los asuntos de Gobierno me lo permiten.

En el escrito insertan una escala proporcional de las citadas rebajas.

Esta tarde se reunió la Comisión parlamentaria de Industria y Comercio, examinando los dos primeros artículos y el preámbulo del proyecto de ley sobre las explotaciones mineras.

Se comenzó también el estudio de otro proyecto, por el cual se reservan, para el Estado, los yacimientos auríferos.

Las huelgas han continuado esta tarde en igual estado. Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

El conde de Vallellano ha dirigido un extenso ruego a la Mesa de la Cámara, denunciando la situación anárquica en que se encuentra la provincia de Jaén. Se refiere a los abusos que se hacen con el alojamiento de obreros. Contra la ley se envía a estos para que los alimenten los patronos, con la previa orden de que no trabajen. Las faenas de laboreo forzoso se hacen de mala fe, destruyendo los viñedos y la riqueza olivarera.

Si el Gobierno—dice el escrito—no puede poner fin a esta situación, pide acepte una interpelación sobre las causas que se lo impiden.

El expresado voto particular fué defendido en la Cámara por el diputado de la CEDA, señor Ceballos. El voto dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

SE TRATA DE LA DESTITUCION DEL GENERAL BATEL

Se ha sabido que en la reunión celebrada por la minoría de la Esquerra, el señor Comorera propuso que la minoría retirara la confianza al Gobierno, si éste se negaba a destituir al general Batet del mando de la sexta División orgánica.

El señor Comorera apoyó la propuesta, diciendo que el general Batet fué el jefe de la represión en Barcelona y el que anuló la ley de contratos de cultivos.

La minoría acordó rechazar la proposición del señor Comorera.

Por la intensa lluvia registrada hoy ha sido suspendida la corrida de toros que iba a celebrarse en la Plaza Monumental.

El acto asistieron los diputados cedistas de las citadas provincias.

Se acordó pedir al ministro de Trabajo la fijación del rendimiento de los obreros y que se modifiquen las disposiciones sobre el uso de la maquinaria agrícola.

Los reunidos fueron recibidos luego por el señor Gil Robles, quien les comunicó las gestiones realizadas cerca del ministro de Trabajo, señor Lluch.

Les manifestó el jefe de Acción Popular, que el ministro se le mostró favorablemente dispuesto.

Finalmente, el señor Gil Robles les ofreció la colaboración de la CEDA.

Los reunidos, en número de unos 500, se disolvieron luego pacíficamente.

El señor Casares Quiroga ha manifestado que había leído en algunos periódicos una noticia que asegura que él iría a la Coruña para tomar parte en los trabajos preparatorios y de propaganda del Estatuto gallego.

—La noticia—agregó—es absolutamente falsa, y es además una tontería, pues a nadie se le puede ocurrir que, siendo yo presidente del Consejo, me vaya a inmiscuir en tales cosas. Me propongo realizar un viaje a Galicia por la sencilla razón de que hace cinco meses que no he ido a mi casa y tengo que resolver algunos asuntos particulares, de los que no he podido ocuparme hasta ahora. Pero no tengo fijada la fecha de mi viaje a la Coruña, porque no sé si los asuntos de Gobierno me lo permiten.

En el escrito insertan una escala proporcional de las citadas rebajas.

Esta tarde se reunió la Comisión parlamentaria de Industria y Comercio, examinando los dos primeros artículos y el preámbulo del proyecto de ley sobre las explotaciones mineras.

Se comenzó también el estudio de otro proyecto, por el cual se reservan, para el Estado, los yacimientos auríferos.

Las huelgas han continuado esta tarde en igual estado. Hasta ahora no han ocurrido incidentes.

El conde de Vallellano ha dirigido un extenso ruego a la Mesa de la Cámara, denunciando la situación anárquica en que se encuentra la provincia de Jaén. Se refiere a los abusos que se hacen con el alojamiento de obreros. Contra la ley se envía a estos para que los alimenten los patronos, con la previa orden de que no trabajen. Las faenas de laboreo forzoso se hacen de mala fe, destruyendo los viñedos y la riqueza olivarera.

Si el Gobierno—dice el escrito—no puede poner fin a esta situación, pide acepte una interpelación sobre las causas que se lo impiden.

El expresado voto particular fué defendido en la Cámara por el diputado de la CEDA, señor Ceballos. El voto dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Sesión de Cortes

En esta Provincia serán nombrados los jueces municipales por la Audiencia constituida en Junta, tomando parte en ella los decanos de abogados y notarios

Guerra del Río explana su anunciada interpelación

Madrid, 18 20'15.—A las cuatro y media abrió la sesión del Congreso el señor Martínez Barrio. Desanimados los escaños y tribunas. En el banco azul, los ministros de Estado y Justicia.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

UNA QUEJA DEL SEÑOR CARRASCAL

El señor Carrascal, secretario de la CEDA, se queja de que un ruego por escrito presentado por el señor Gil Robles, aparecido en el Diario de Sesiones, no lo haya autorizado la censura. Esta—dice—es la primera vez que la censura impide la difusión de los asuntos que se tratan en la Cámara.

Pide al presidente que se informe de las causas, para evitar que se repita el hecho.

Termina diciendo que lo ocurrido demuestra un excesivo partidismo de los encargados de ejercer la censura.

El ministro de Estado le contesta, diciendo que el Gobierno no ha tenido noticia de este ruego aludido por el señor Carrascal hasta que lo ha leído en el Diario de Sesiones, y como se refiere—añade— a una huelga de marinos mercantes españoles en puertos extranjeros.

El ministro de Estado le contesta, diciendo que el Gobierno no ha tenido noticia de este ruego aludido por el señor Carrascal hasta que lo ha leído en el Diario de Sesiones, y como se refiere—añade— a una huelga de marinos mercantes españoles en puertos extranjeros.

El ministro de Estado le contesta, diciendo que el Gobierno no ha tenido noticia de este ruego aludido por el señor Carrascal hasta que lo ha leído en el Diario de Sesiones, y como se refiere—añade— a una huelga de marinos mercantes españoles en puertos extranjeros.

UNA CAUSA CONTRA EL JEFE DE FALANGE ESPAÑOLA

El fiscal ha calificado la causa seguida contra el señor Primo de Rivera, por desacato a la autoridad y atentado contra el Tribunal que le condenó en el último proceso. Pide, por desacato, un año, ocho meses de prisión y 500 pesetas de multa, y por atentado contra el relator, tres años, cinco meses y 500 pesetas de multa.

Al señor Primo de Rivera le defiende don Melquiades Alvarez, esperando con gran expectación la sentencia de la Audiencia.

Bolsa de Madrid

COTIZACIONES DEL DIA 17 DE JUNIO	
Libras esterlinas, máximo	37'05
Idem mínimo	36'95
Franco franceses, máximo	48'45
Idem mínimo	48'35
Dólares, máximo	7'37
Idem mínimo	7'36
Liras, máximo	59'30
Idem mínimo	59'10
Franco suizos, máximo	238'50
Idem mínimo	238'25
Franco belgas, máximo	24'95
Idem mínimo	24'85
Reichsmark, máximo	2'90'5
Idem mínimo	2'90'5
Florines, máximo	5'00
Idem mínimo	4'98
Coronas checas, máximo	30'80
Idem mínimo	30'60
Coronas suecas, máximo	1'92
Idem mínimo	1'90
Belgas, máximo	124'75
Idem mínimo	124'25

Las Cortes incorporan a la Ley sobre justicia municipal un voto particular de López de Vergara

Madrid, 18-22. (Urgente)—En la sesión de Cortes de esta tarde, la Comisión de Justicia ha aceptado un voto particular del diputado cedista, señor López de Vergara, para incorporarlo a la ley sobre el nombramiento de los jueces municipales.

El expresado voto particular fué defendido en la Cámara por el diputado de la CEDA, señor Ceballos. El voto dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

ros, tan traída y llevada, quiero hacer constar que no hubo tal conflicto. Y para demostrarlo—indica—mañana, a primera hora de la tarde, traeré a la Cámara todos los documentos referentes al mismo asunto.

El presidente de la Cámara contesta también al señor Carrascal. Dice que el ruego del señor Gil Robles tachado por la censura no se explicó en la Cámara y que por ello su función presidencial no puede excederse en pedir que la censura no tache lo no discutido en el salón de sesiones.

Otra cosa sería—añade—si el ruego tuviera estado parlamentario o por haber sido defendido aquí dentro.

EL GOBERNADOR DE OVIEDO PARECE INSULTA A CALVO SOTELO

El señor Calvo Sotelo manifiesta al presidente de las Cortes y a los diputados, que hoy, a la una de la tarde, ha recibido del gobernador civil de Oviedo un telegrama, que lee, cuyo texto coincide con el publicado esta mañana por "El Socialista" y "El Liberal", transmitido por la agencia Febus.

Protesta que una autoridad subordinada al Gobierno se permita insultar e injuriar a los diputados, que con el Gobierno sostienen diálogo en el Parlamento, del modo que lo hace el gobernador de Oviedo.

El presidente de la Cámara quita importancia al asunto, porque tiene la seguridad—dice—de que ese telegrama es apócrifo.

Añade que de todos modos hará las debidas investigaciones, y que, de ser cierto, se hará justicia.

El ministro de Estado, señor Barcia, dice que no se tome por descortesía que el Gobierno nada diga después de las manifestaciones que acaba de hacer el presidente de la Cámara.

APROBACION DEFINITIVA DE PROYECTOS

Seguidamente se pasa al orden del día.

Se aprueban definitivamente varios proyectos de ley.

JUSTICIA MUNICIPAL

Sigue la discusión del proyecto de ley sobre justicia municipal.

Se aprueba el artículo primero. El señor Guerra García, cedista, defiende un voto particular al artículo segundo, desechándose en votación nominal.

Se retiran otros votos particulares.

A continuación se acepta un voto que defiende el señor Ceballos, cedista, aprobándose el artículo segundo.

Retíranse varios votos particulares a los artículos tercero y cuarto. Deséchase uno del señor Ceballos en votación nominal.

Se retiran otros votos particulares.

La Cámara se encuentra desanimadísima, casi desierta.

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así: "En la provincia de Santa Cruz de Tenerife, los jueces municipales del grupo B se nombrarán por la Sala de gobierno de la Audiencia Provincial constituida en Junta, de la cual participarán los decanos de los Colegios de abogados y notarios de dicha capital."

de Cataluña las obras de la cuenca del Ebro.

El ministro de Obras le dice que la autonomía de que gozaba la Mancomunidad del Ebro la perdió al implantarse el Estado, aunque dice procurará enterarse.

INTERPELACION DE GUERRA DEL RIO SOBRE LA SITUACION SOCIAL DE CANARIAS

El señor Guerra del Río explana su interpelación al ministro de la Gobernación sobre la situación política y social de Canarias.

Dice que hay en Canarias un excesivo número de obreros forasteros que deben marcharse a sus pueblos. Pide la reglamentación de la entrada en Canarias, pues, de lo contrario, se irá a la ruina de su riqueza económica.

Indica que no es su propósito atacar al Gobierno, pero que desea termine de una vez la anarquía porque atraviesan las islas, motivada, en su mayor parte, por el hambre que se ha enseñoreado de los hogares humildes.

Canarias—añade—carece de trigo para mantener a sus hijos, teniendo que vender el plátano y el tomate por ser los principales elementos de su economía.

Afirma que los puertos de Canarias son internacionales, en los cuales las embarcaciones se abastecen por la economía de los mismos, amenazados hoy de muerte por la falta de protección del Gobierno.

Se ha llegado al extremo—dice—de que en los puertos de La Luz y de Tenerife, cuando estalla una huelga en otro ramo, se prohíbe terminantemente por los huelguistas que se embarquen los productos.

Todas las conmociones—añade—se traducen en paro en los puertos. Y a esto no hay derecho.

No defendiendo a los patronos—sigue diciendo—ni a los obreros. La política allí ha envenenado estos graves problemas.

Advierte que no quiere hacer política. Solo quiere defender el interés desierta. En las Islas Canarias se despierta un sentimiento de recelo contra los que no son hijos de allí, que a su vez está poniendo en peligro los intereses canarios.

Se refiere a la forma en que se han sustituido los Ayuntamientos de elección popular en Las Palmas, suspendiéndose a los concejales en número suficiente para cambiar la característica de la política local.

El Frente Popular—dice—habla de respetar la voluntad del pueblo y sustituyó a todos los Ayuntamientos de la provincia, formando las comisiones gestoras. En ellas se ha hecho participar a los funcionarios del Estado, como a los maestros, contra la ley, y hasta a carteros que carecen de la carta de naturaleza en Canarias.

Pide al Gobierno que esos aludidos maestros se reintegren a sus escuelas y dejen en paz la vida municipal.

En otros pueblos—agrega—han sido sustituidas las gestoras por comités revolucionarios y en algunos se han llegado a cortar las comunicaciones, suprimir la moneda y no tolerar el mercado.

Habla del viaje del ministro de Comunicaciones a Canarias con motivo de la inauguración de la Casa de Correos, de Las Palmas, y dice que a la hora de desembarcar había una huelga y hubo de pactarse con el comité revolucionario para que pudiera pasar el ministro a cambio de que fuese destituido el Ayuntamiento, sustituyéndole por una gestora comunista.

La vida económica—afirma—se restringe de manera alarmante. El puerto de La Luz, que despachaba mensualmente de once a catorce

Se acepta un voto, que defiende el señor Ceballos. Dice así

De Provincias

HUELGA MERCANTIL EN BARCELONA

Barcelona, 18.—Hoy por la mañana comenzó la huelga mercantil, no abriendo la mayoría de las tiendas.

El local del Centro Autonomista de Dependientes se vio abarrotado de elementos huelguistas. El Comité de huelga se ha constituido en reunión permanente.

Han sido detenidos muchos que se dedicaban a coaccionar.

El consejero de Gobernación dijo que había tomado grandes precauciones, estando dispuesto a garantizar la libertad de trabajo a los dueños que quieran abrir y a los dependientes que quieran trabajar.

Se muestra optimista, creyendo en una rápida solución del conflicto.

OTRA HUELGA

Lérida, 18.—Esta mañana se declararon en huelga los cocineros y camareros.

FORMIDABLE INCENDIO

Murcia, 18.—Esta tarde se originó un formidable incendio en la antigua casa-cuartel de la Benemérita, habitada hoy por sesenta familias humildes.

La alarma extendióse con rapidez en el vecindario, cuyas casas se encuentran amenazadas.

Los bomberos acudieron rápidamente. Centenares de personas trabajan en el salvamento de los niños y ancianos.

El fuego se ha propagado a las casas próximas.

Al lugar del terrible siniestro asistieron la Benemérita y guardias de Asalto, colaborando en el salvamento.

Los bomberos hacen uso de las caretas antiaxifiantes, pero tropiezan con la carencia de agua que dificultan su labor.

SOBRE UNA DETENCION

Barcelona, 18.—Los obreros de la fábrica de Francisco Tapiola han protestado de la detención de un patrono, propietario del periódico "Crónica Social", de Tarrasa, y presidente del Circulo Tradicionalista. Se le acusaba de propalar noticias falsas, pero, comprobada su inocencia, el juez decretó su libertad, aunque quedando en la cárcel a disposición de la autoridad gubernativa.

SE INTENTA AGREDIR AL GOBERNADOR DE GRANADA

Granada, 18.—En el salón de actos de la Diputación Provincial, durante el reparto de premios a los pilotos que participaron en el festival celebrado por la tarde en el aeródromo militar de Armilla, se originó un incidente que no tuvo mayores consecuencias. En dicho acto uno de los concurrentes, Mariano Pérez Vitoria, se acercó al gobernador civil, intentando agredirle, pero fué detenido rápidamente, sin que llegara a consumar sus propósitos. El agresor perteneció al Cuerpo de Artillería, figurando en el escalafón como teniente, habiendo sido prisionero por Abd-el-Krim en 1924. Logró su libertad a cambio de un fuerte rescate pagado por su familia. Luego se retiró del Ejército.

La agresión se dice está relacionada con una supuesta intención militar preparada para el sábado último, en Granada y a consecuencia de la cual se destituyó, trasladándolo a Madrid, al jefe del aeródromo de Armilla y a un capitán de Artillería hermano del agresor. Este quedó detenido en la ComisIÓN Gestora

La Mancomunidad Provincial Interinsular

En atento escrito nos comunica don Lucio Illada, actual presidente de la Mancomunidad Provincial Interinsular, haber tomado posesión de su cargo, para el que fué elegido en sesión celebrada el día 6 de los corrientes.

También se nos comunica haber quedado constituida la Comisión gestora en la siguiente forma:

Vicepresidente, don Pedro Mendoza Santos; representantes, don Víctor Cabrera Armenteros, don Ramón Gil-Roldán y don Julio Quintero Padrón.

Agradecemos la deferencia y nos complacemos en corresponder a los ofrecimientos del nuevo presidente del referido organismo oficial.

misaría en calidad de incomunicado.

HUELGA RESUELTA

Puerto Llano, 18.—Ha quedado resuelta la huelga de los mineros de Peñarroya.

También se ha solucionado la huelga de campesinos.

SOBRE EL CONCIERTO ECONOMICO

Vitoria, 18.—Las Diputaciones y Ayuntamientos han acordado pedir que se respete el concierto económico con el Estado al implantarse el Estatuto vasco.

LO DEL DIA

Sevilla, 18.—En el pueblo de Morón se reunieron los colonos de la finca "Encarnaciones". Cuando regresaban a sus casas recibieron una descarga, quedando herido gravísimamente en el vientre José Roldán.

EL "CIUDAD DE VALENCIA" DETENIDO EN SEVILLA

Sevilla, 18.—Ayer, en el momento de zarpar con destino a Canarias el vapor de la Compañía Trasmediterránea "Ciudad de Valencia", los tripulantes exigieron les fueran abonadas las diferencias de sueldo. Como no se ha resuelto la petición, el buque continúa amarrado. Los pasajeros han hecho viaje a Cádiz para embarcar en otro buque.

PISTOLEROS

Dos pistoleros enmascarados se presentaron en el ventorro de Rafael Flores, robando trescientas pesetas. Fueron detenidos posteriormente, ingresando en la cárcel.

INCENDIO

Un incendio intencionado ha destruido la finca Torreblanca, causando grandes pérdidas de cereales.

HUELGAS A GRANEL

Se han declarado varias huelgas en los pueblos de Gerena, Visor y A'cor, habiendo la autoridad ordenado la clausura de los centros obreros y la detención de los Comités de huelga. La Cámara Urbana ha acordado acceder a la revisión de los contratos siempre que las autoridades desalojen las fincas asaltadas y se obligue a cumplir los fallos que recaigan en los pleitos.

MAS DETALLES DEL INCIDENTE OCURRIDO AL GOBERNADOR

Granada, 18.—Durante el reparto de premios en el festival de aviación celebrado ayer en aeródromo, se registró un incidente. Cuando terminaba el acto llegó a la tribuna presidencial Mariano Pérez Vitoria, que dirigiéndose al gobernador civil, señor Vega Iglesias, le asestó un formidable puñetazo en la cara, haciéndole caer sobre una señorita, hermana de "Miss Prensa", que se desmayó. El gobernador increpó al agresor, mientras un agente de policía hacía ademán de defensa. Entonces un sargento de aviación, que se hallaba presente, sujetó al gobernador ante el temor de que hiciera uso de la pistola.

El gobernador increpó también al sargento, diciéndole que con su actitud daría lugar a la fuga del agresor, que ya había sido detenido por la policía.

PLATO DEL DIA

Barcelona, 18.—Han estallado petardos en la peluquería situada en la calle Entenza y en la tintorería de la calle Martí. Los artefactos causaron destrozos, sin ocasionar víctimas.

SOBRE LA HUELGA MERCANTIL

El paro en el comercio afecta a 90.000 dependientes.

En la calle de San Roque unos pistoleros obligaron a secundar el paro a 35 trabajadores. Se ha montado servicio de protección en las oficinas de Italcable. Fuerzas de

Un niño bebe petróleo en un descuido de su familia

Aprovechando un descuido de sus familiares, anoche ingerió una regular cantidad de petróleo el niño de 2 años de edad Santiago Siverio, con domicilio en la calle Porlier, 29.

En esta Casa de Socorro, por el médico de servicio, don José Sánchez Delgado, y el practicante señor Morín, recibió asistencia.

Su estado fué calificado de leve, salvo complicaciones.

Seguridad con tercerolas han sido distribuidas en los puntos estratégicos. En las oficinas de Radio Barcelona fueron detenidos treinta individuos que intentaban ejercer coacción.

Las armerías de las calles de Salmerón y Menéndez y Pelayo han solicitado protección ante el temor de que los huelguistas puedan asaltarlas.

EN CADIZ ESTALLA LA HUELGA GENERAL

Cádiz, 18.—Nuevamente se ha declarado la huelga general en esta ciudad, parando totalmente las industrias. El público forma colas ante las panaderías para adquirir el pan que fabrica la Intendencia Militar. Fuerzas del Ejército custodian los centros oficiales, Bancos y oficinas de Telégrafos y Teléfonos. La Guardia civil y Asalto patrullan con tercerolas.

Han sido detenidos 25 miembros del Comité de huelga, clausurándose la Casa del Pueblo y locales de los Sindicatos.

También ha cesado la circulación rodada.

En Estepa han sido asaltados cinco cortijos, causándose en ellos enormes destrozos.

El gobernador ha ordenado al alcalde adopte medidas enérgicas para evitar la extensión de los daños.

OTRA HUELGA

Córdoba, 18.—En Castro del Rio se ha declarado la huelga general de campesinos, secundándola los demás oficios. Piden aumento de jornales y colocación de los parados.

Registro de minas en Tenerife

Don Luis González García, vecino del Realejo Alto, ha presentado en el Gobierno civil una solicitud de registro de doce pertenencias de mineral de piedra pómez, con el nombre de "María Candelaria" sita en el paraje denominado "Montaña Blanca", en Las Cañadas, en el término municipal de la Orotava.

También don Agustín del Rosario Dorta, vecino de Buenavista, ha presentado una solicitud de registro de veinte pertenencias de mineral de azufre, con el nombre de "La Vica", en el paraje denominado "Barranco de la Vica", en el término municipal de Buenavista.

En la isla de la Palma

Se construirá en Puntagorda un faro

El martes último regresaron de la isla de la Palma el ingeniero don Federico Thome y el ayudante de Obras Públicas don Antonio Leuona, que, cumpliendo órdenes de la Superioridad, se trasladaron a aquella isla para elegir el lugar de emplazamiento de un faro en Puntagorda.

Los citados funcionarios eligieron como lugar más apropiado al efecto la punta del Aserradero, que está a unos 150 metros sobre el nivel del mar y que consiste en el saliente hacia las aguas más pronunciado de la zona donde se proyecta el establecimiento del faro. Este distará bastante del más cercano núcleo urbano. Tendrá un alcance luminoso de 21 millas, con destellos dobles blancos, y su construcción será iniciada tan pronto se apruebe por la Dirección de Marina el plan de situación del mismo.

La duración de los trabajos de edificación será de unos dos años, al finalizar los cuales el nuevo faro será librado al servicio de la navegación.

El proyecto consiste en la edificación del faro propiamente dicho de un camino de acceso a él desde la playa y la construcción de un pequeño desembarcadero. Se construirán viviendas para dos empleados, y en las proximidades se establecerá el depósito de combustibles y un horno para pan, teniendo en cuenta que la distancia de los núcleos de población es bastante extensa.

Con la realización de esta obra se satisface un justificado anhelo de la población de la vecina isla y se entregará a la navegación un elemento de indiscutible valor para su seguridad.

Del Extranjero

CONSEJO DE MINISTROS EN PARÍS Y LA SITUACION SOCIAL

París, 18.—Esta mañana se celebró Consejo de ministros, tratándose de las huelgas generales.

Al terminar la reunión se dió una nota, diciendo que la situación mejorista, que la mayoría de los huelguistas vuelven al trabajo y que está próxima la solución de todos los conflictos.

Frete a esta nota del Gobierno francés, el Sindicato Obrero del Sena ha dado una nota, diciendo que no hagan caso los obreros de las manifestaciones del Gobierno y que sigan sumándose al movimiento.

EL ESTADO DE GORKI

Moscú, 18.—La Prensa dice hoy que el estado del famoso escritor Máximo Gorki es desesperado, temiéndose un fatal desenlace.

EL PRECIO DE LA MANTECA EN RUSIA

El comisario de la alimentación ha anunciado que desde hoy el precio de la manteca de primera calidad sufre una rebaja de dos rublos y la de segunda calidad uno.

EL NEGUS A ESCOCIA

Londres, 18.—Ha salido con dirección a Escocia, a pasar la temporada, el Negus y su familia.

HA ESTALLADO UN MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO EN BOLIVIA

Buenos Aires, 18.—Las noticias recibidas por los periódicos dicen que se ha cerrado hoy la frontera con Bolivia, a consecuencia de haber estallado un movimiento revolucionario, ignorándose con qué matiz se presenta el movimiento en la expresada República.

MILICIAS CIVICAS EN FRANCIA

París, 18.—En el Consejo de ministros celebrado esta mañana fué aprobado un decreto referente al funcionamiento de las milicias cívicas.

En la referencia dada del Consejo se dice también que se tomarán medidas contra el alza de las subsistencias.

FALLECE MAXIMO GORKI

Moscú, 18.—A última hora de la tarde ha fallecido Máximo Gorki.

SE AGRAVAN LAS HUELGAS EN BELGICA

Lieja, 18.—El movimiento huelguista belga se agrava. Los huelguistas han incendiado un puente de madera.

SANCIONES Y PARO FORZOSO

Ginebra.—De las estadísticas de la Oficina Internacional del Trabajo resulta que el paro forzoso ha aumentado en algunos países sancionistas: en Holanda, de 417 a 457 mil; en Checoslovaquia, de 873 a 950 mil. En cambio, en todos los países que no aplicaron las sanciones: Alemania, Austria y Hungría, el paro forzoso ha disminuido considerablemente, ya que alcanza a 258 mil obreros sobre un total de unos tres millones.

PACIFISMO PROVECHOSO

Oslo.—La sociedad "Bosfors", gran productora de material de guerra y particularmente de las ametralladoras para las tropas del Negus, ha realizado beneficios especialmente importantes. Los pedidos, que en 1934 habían alcanzado la cifra de 27 millones de coronas, subieron en 1935 a 76 millones, dejando un buen margen de beneficios para la economía de la pacifista Suecia.

EL PARO FORZOSO

Londres.—El presidente del Comité de parados ha declarado que Inglaterra debe hacerse a la idea de que un millón y medio de personas se hallan constantemente sin trabajo en el país. Por lo visto, las inmensas riquezas que el Imperio británico ha acumulado en todo el globo no beneficiaban más que a unos pocos privilegiados y, a pesar de ellas, el régimen político no es capaz de asegurar trabajo y pan a los obreros.

LOS SUELDOS DEL ESTADO EN EL JAPON

Tokio.—El primer ministro tiene en el Japón un sueldo de 9.600 yens (o sea unas 20.000 pesetas) al año; los demás ministros, 6.800 yens; los subsecretarios 5.800. Los gobernadores de provincias cobran de 4.920 a 5.350 yens; los directores generales de Ministerios de 5.100 a 5.800 yens. La indemnización a los diputados es de 3.000 yens al año y la de los presidentes de las Cámaras 7.500 yens; un funcionario gana entre 40 y 145 yens al mes y un agente de policía de 30 a 80 yens.

UN CONSUL BRITANICO DEMASIADO ENERGICO

Nankín.—El Gobierno chino ha revocado el "exequatur" del cónsul general británico, Harding, en Yunnanfu, que durante una manifestación golpeó a unos estudiantes chinos.

El ministro de Estado chino ha pedido al Gobierno británico el retiro del cónsul, cuya actitud es unánimemente censurada por los círculos europeos de China.

LA RESTAURACION DE LA MONARQUIA

Viena, 18.—El canciller ha declarado que la restauración es hoy día la única solución para resolver los problemas de Austria. Espera la unión de todas las fuerzas internas del país, pues el pleito solo atañe a la política interior.

LA JORNADA DE 40 HORAS

Ginebra, 18.—La Oficina Internacional del Trabajo ha rechazado la propuesta para establecer la jornada de 40 horas en la industria textil.

LAS SANCIONES A ITALIA

París, 18.—El acuerdo del Gobierno inglés, declarándose partidario de levantar las sanciones a Italia, ha producido en Francia enorme impresión. Los periódicos, en su mayor parte, lo comentan con serenidad.

mil toneladas de carbón, no pasaron en abril de 8.900; en mayo, de 5.800, y en lo que va de junio únicamente se han despachado dos mil.

Toda esta pérdida—añade—supone un déficit de 500 mil pesetas al mes.

Se pregunta qué va a ser de Canarias.

Elogia a los trabajadores canarios y añade que el Gobierno no se preocupa de los conflictos que allí surgen. En Canarias no se ha resuelto el conflicto de readmisión. El Frente Popular ha mandado allí a excelentes republicanos que servirán para mucho, pero no para gobernadores.

Allí—añade—hay que gobernar viviendo nuestra propia característica, pues en Canarias es imposible vivir el régimen soviético de la Península.

Ruega al ministro de Trabajo que busque delegados que conozcan la situación de las islas.

Indica que el Gobierno posee instancias de los pescadores canarios relacionadas con los envases, marcas y venta en la Península informadas favorablemente y que nada se ha resuelto.

Termina diciendo que se reserva para la rectificación otras peticiones, y que no habla por los partidos de Canarias, sino exclusivamente en nombre de Canarias.

Ruega al Gobierno resuelva aquellos problemas con urgencia.

INTERVIENE BERNARDINO VALLE

Interviene el señor Valle y Gracia. Lamenta que los males de su tierra sirvan a nadie como trampolín político que hay que buscar en el subsuelo de estas campañas.

Lo que ocurre—dice—tiene un fundamento de tipo económico.

Asegura que antes de alterarse en Canarias el orden público se habían alterado los órdenes político, económico y social.

Habéis pagado—añade—jornales de hambre por jornada de esclavo.

Se suspende este debate, quedando el señor Valle en el uso de la palabra.

Seguidamente se levanta la sesión a las nueve y diez de la noche.

PROGRAMA PARA LA SESION DE MAÑANA

El señor Martínez Barrio nos manifestó, después de terminar la sesión, que se había incorporado al orden del día de la sesión de mañana, los proyectos sobre la reserva a favor del Estado de los yacimientos auríferos y el apoyo de una proposición del señor Carranza, concediendo una plaza de gracia en las Escuelas de Marina y Guerra, a don Andrés Avelino Puig.

Esta noche regresa a la Península el inspector general de Primera Enseñanza

El inspector general de Primera Enseñanza, Sr. Ballesteros, acompañado de la inspectora-jefe de esta provincia, doña Susana Villavicencio, y de la inspectora doña María Betancort, dedicó las mañanas del miércoles y ayer a visitar diversas poblaciones del Norte de la isla, deteniéndose especialmente en aquellas donde el problema escolar ofrece mayores dificultades y donde la sustitución de la Enseñanza religiosa presenta mayores inconvenientes por la falta de locales adecuados y la carencia de medios económicos por parte de los Municipios para llevar a cabo dicha sustitución.

El miércoles, por la tarde, reunió bajo su presidencia al claustro de profesores de la Escuela Normal del Magisterio primario de La Laguna, y visitó después el Ayuntamiento de dicha ciudad.

También ayer tarde presidió una sesión del Consejo provincial de Instrucción Pública, cuyos miembros expusieronle su criterio sobre la solución de los problemas escolares planteados actualmente en las islas.

El inspector general de Primera Enseñanza se propone regresar esta noche a la Península, embarcando en la moto-nave "Villa de Madrid", que saldrá a las doce para Cádiz y Barcelona.

Lleve feliz viaje el distinguido funcionario.

SELLOS DE CAUCHU SE HACEN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA



Banco Hispano Americano

Capital autorizado
200.000.000 Pesetas

Capital desembolsado
100.000.000 Pesetas

Reservas
70.500.000 Pesetas

Información por nuestros pueblos DE LA VIDA CANARIA

REALEJO ALTO

Boda

En breve tendrá lugar en la parroquia del Apóstol Santiago, el enlace matrimonial de la bella y distinguida señorita Carimen García Hernández, con el apreciable joven don Félix Luis Estévez, ambos del barrio de la Carrera.

Exámenes

Ha aprobado con excelentes notas el cuarto año del Bachillerato y parte del quinto, nuestro estimado amigo Sebastián H. González. Igualmente aprobó el tercer año el joven Luisito Rodríguez de la Sierra. Nuestra enhorabuena.—EL CORRESPONSAL.

REALEJO BAJO

De unas solemnes fiestas

Con motivo de celebrarse en toda nuestra querida España la festividad del Santísimo Corpus Christi, en este religioso pueblo también se celebraron con mucho entusiasmo y devoción.

La víspera, 10 de los corrientes, a las tres de la tarde, empezaron éstas, cantándose en la parroquia las solemnes Completas con Exposición de S. D. M., y por la noche, a las 9 y 30, se cantaron Maitines y Laudes, también con Exposición.

El jueves, día 11, a las diez de la mañana, comenzó la función religiosa con la salida de la bandera y Sección de la Adoración Nocturna. Seguidamente se hizo la Exposición de S. D. M. Acto seguido se cantó la Tercia y a continuación la solemne Misa cantada, en la que ofició el R. P. Justino Barreda, siendo magistralmente cantada por el nutrido y bien organizado coro de señoritas de la Juventud Católica de este pueblo, la del maestro Varela Silvani, acompañada al armonium por la inteligente niña Rosarito López.

Durante la Tercia y Misa, la Venerable Hermandad del Santísimo y la Sección Adoradora Nocturna, hacían, en grupos de a dos, guardia de honor al Santísimo Sacramento, y terminada ésta se procedió a la suntuosa procesión de Jesús Hostia por las calles de costumbre, que se encontraban muy

bien arregladas y cubiertas de flores en todo su recorrido, luciendo en muchos edificios coigaduras en balcones y ventanas.

Acompañaban a la solemne procesión, el Clero parroquial, las Hermandades del Santísimo Sacramento y de Nuestra Señora del Carmen, y la Sección Adoradora Nocturna, todos con candelas encendidas. En todo su recorrido no cesaron de entonar cánticos a Jesús Sacramentado, que con gran entusiasmo se coreaban por casi todo el público que acompañaba. Era esto una prueba bien manifiesta de que aun queda en nuestra querida Patria la fe religiosa que nuestros antepasados nos legaron, y en nuestro pueblo con esto se ha dado también una prueba evidente de que continúa arraigada la fe religiosa.

Por las noches, a las 8'30, se celebran en nuestro templo las Novenas del Santísimo, también con mucha ostentación y concurrencia de fieles, cantándose Completas y procesión por las amplias naves de esta parroquia.

También se celebró el sábado último, día 13, la festividad del glorioso San Antonio de Padua, que resultó muy solemne y concurrida.

Por el mismo coro de señoritas se cantó la Misa de Pío XI, y al terminar ésta, por el R. P. Justino se procedió a la bendición del pan de San Antonio, repartiéndose a continuación entre todos los asistentes a esta ceremonia religiosa. Antes del reparto del pan, el R. P. Justino pronunció unas sentidas palabras, poniéndonos de relieve la vida del glorioso Santo, explicando algunos de sus milagros.

En honor del Sagrado Corazón de Jesús

Se hacen preparativos para la renombrada festividad del Sagrado Corazón de Jesús, que se celebrará en esta localidad el domingo próximo, 21 de los corrientes. Para ello, e invitados por el párroco, han tenido varias reuniones las celadoras directoras de coros de esta Asociación, con objeto de ponerse de acuerdo y tratar de que en este año no desmerecan estos solemnes cultos a los de años anteriores.

Con este motivo se nota entre sus asociados mucho entusiasmo, pudiendo adelantar desde hoy que se celebrará un solemne Triduo, dirigido por el elocuente orador sagrado R. P. Serafín del Río, Misionero del Corazón de María de la Residencia de Santa Cruz de Tenerife, y la inimitable procesión del Santísimo y la Imagen del Sagrado Corazón de Jesús por las calles de la población, digna de ser admirada por los habitantes de estos pueblos y forasteros, que en años anteriores han hecho grandes elogios de su grandiosidad y, sobre todo, del orden observado en todo su recorrido.

Las próximas fiestas del Carmen

También hemos de hacer público en este periódico, para los devotos de la Milagrosa, Patrona de este valle y de los marineros la Virgen Santísima del Carmen, que se venera en su Santuario de este

pueblo, que convocada por el señor párroco se celebró el domingo último una reunión de los Hermanos de esta Corporación, en dicho Santuario, para tratar de las renombradas fiestas de Nuestra Señora del Carmen.

Existe el mayor y buen entusiasmo para celebrar estas fiestas con todo el esplendor posible, a fin de que éstas no decaigan a las de años anteriores. Para ello, en dicha reunión se nombraron comisiones para que se encarguen de los festejos, estando éstas muy animadas y con el buen deseo de celebrarlas con toda suntuosidad.

Celebramos y alentamos a estos jóvenes nombrados para que no desmayen en su cometido, para que esas próximas fiestas tengan los mayores atractivos.

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar, ya algo restablecido de su larga y penosa enfermedad, a nuestro querido amigo don Eugenio Vera Santana.

Lo celebramos y le deseamos su total mejoría.—EL CORRESPONSAL.

PARA PAISAJES

BAENA

LOUIS FERNANDEZ GONZALEZ

MÉDICO

Enfermedades de la mujer y partos

Consulta diaria de 9 a 12

Castillo, 70.—Teléfono 1370

Oradores y escritores, iconoclastas, todos nervios, bravos e impetuosos en el decir, capaces de todas las locuras ideológicas, desencadenan tempestades; fulminan por suburbios y pueblos profecías y anatemas; alquitaran odios y rebeldías, ironías y despechos; empanan en helos las almas; tensan los resortes de las voluntades enconadas; remueven todo el amargo fondo del alma proletaria, encandilada por la buena nueva soviética. Con razón dijo en su admirable, desengañadora y normativa pastoral de Cuaresma el Cardenal Primado: "Ya no somos dueños del pensamiento de nuestro pueblo, que nos mira, no sólo con prevención recelosa, sino como enemigos de su bien". "Una generación más y la indiferencia actual de nuestro pueblo se trocará en irreligión".

Aviso de subasta

Sociedad civil "El Torrente"

Habiendo acordado la Junta directiva, en cumplimiento del artículo 28 y con arreglo de los artículos 10 y 11 de los Estatutos con que se rige esta Sociedad Civil, que se publiquen las acciones que estén incurridas en los artículos arriba citados y que a continuación se expresan, para sacarlos a pública subasta judicial:

Acción núm. 1, debe pesetas 90; núm. 6, ptas. 25; núm. 8, ptas. 35; núm. 13, ptas. 25; núm. 20, ptas. 40; núm. 23, ptas. 55; núm. 27, ptas. 25; núm. 41, ptas. 70; núm. 42, ptas. 35; núm. 45, ptas. 55; núm. 47, ptas. 70; núm. 49, ptas. 80; núms. 66 y 67, ptas. 110; núm. 83, ptas. 25; núm. 84, ptas. 50; núm. 86, ptas. 40; núm. 88, ptas. 25; núm. 84, ptas. 50; núm. 86, pesetas 40; núm. 88, ptas. 50; núm. 89, ptas. 55; núm. 92, ptas. 140; núm. 93, ptas. 85; núm. 97, ptas. 85; núm. 98, ptas. 30; y núm. 115, ptas. 120.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados. Taganana, 18 de junio de 1936.—El secretario, Leopoldo Negrin.—El presidente, Ramón Sosa.

NOTICIAS

Desde ayer, el público puede visitar el Museo municipal en las horas de la mañana y tarde.

Soldadores eléctricos de la afamada casa marca Ersa, lo mejor en soldadores; precios muy baratos. Tenemos repuesto para ellos, puntas y resistencias.

Véalos Casa Arienza, San José número 38.

ALQUILASE bonita habitación exterior, amueblada, a caballero, persona honorable.—Callao de Lima, 61, 2.º, esquina a Pilar.

El alcalde ha recibido el siguiente telegrama del presidente del Centro Canario-Peninsular:

"La asamblea organizada por este Centro tendrá lugar en Madrid definitivamente en los días 25, 26 y 27 del presente mes, patrocinada por el ministro de Industria y con el concurso de los diputados canarios y peninsulares y prestigiosas entidades económicas de Barcelona. Conviene acuda representación de esa Corporación para asegurar el éxito de las conclusiones y temas de la asamblea".

UN NUEVO SURTIDO de aparatos eléctricos para todos usos en cromo y maderas finas y a precios muy económicos se ha recibido nuevamente en casa Arienza. San José 38.

SE VENDE magnífica nevera, marca Westinghouse, muy poco uso. Informes: Calle Callao de Lima, 61, segundo.

CABANAS Y CARVAJAL.—El mejor cigarrillo de la Habana, se vende a precios increíbles en el kiosco "La Flor", de Angel Carrillo, y en casi todos los cafés de Santa Cruz y resto de la Isla. Pida usted cigarrillos "Cabañas y Carvajal".

COLEGIO INGLES

THE ENGLISH SCHOOL

Méndez Núñez, 5.

Santa Cruz de Tenerife. Se admiten niños de ambos sexos desde 6 años a 14. Se dan las asignaturas usuales de Primera Enseñanza, incluido Inglés y Francés. Se preparan alumnos para el Bachillerato español.

CUALQUIERA de las obras publicadas en LA NOVELA ROSA, sin necesidad de previa elección, le proporcionará agradables horas de despreocupación y feliz interés.

SE VENDEN periódicos extranjeros en Ruiz de Padrón número 6.

Hemos recibido el número 6-7 del "Boletín del Grupo Literario

Artístico de Palma de Mallorca", donde los jóvenes, literatos y artistas de aquella isla dorada, disertan sobre los más variados temas, dando siempre la nota vibrante y delicada, rindiendo culto apasionado a la belleza. Tierna y fluida la poesía dedicada "A una murciama", de Terrés y Lladó; interesante en estos tiempos de imperdonable olvido, el artículo que dedica Cabot a "Los clásicos españoles"; emotiva la "Visión de bronce", de Segura Miró; afligrida la "Sinfonía en gris", de Meyer Armada, e ingeniosa la "Música", de Pablo Samprieto; acertado el juicio que Turiso hace del genio de Beethoven.

Una pléyade, en fin, de altos valores, asoma por el horizonte balear. Desde este otro archipiélago le enviamos nuestro saludo y felicitación.

SE ALQUILA en La Laguna dos casas en la calle Núñez de la Peña, para la temporada, o por años. Darán razón: Bencomo, 30.

GRAN OCASION

Se vende un piano, en buen estado de uso y propio para estudios; también se venden varios muebles. Todo a precios muy económicos.

Darán razón en al Laguna, en la plaza de la Concepción, número uno.

En la "Gaceta" de Madrid se publica el anuncio de subasta de las siguientes obras de reparación de carreteras en la provincia de Tenerife:

Kilómetros 8 al 9'020, de la carretera de La Portada a Breña Baja, en la isla de La Palma.

Kilómetros 4 al 7, de la de Icod a La Guancha.

Kilómetros 0 al 4'08 de la carre-

Pronto recibiremos "La agonía de España" (Los culpables), por el Caballero Audaz.—Las Cortes de 1933 y el proceso del bienio estéril. La revolución y sus consecuencias. El Millerand español o un presidente falta de talla. El 16 de febrero de 1936. La funesta torpeza electoral. Discurso de Calvo Sotelo pronunciado en las Cortes el 15 de abril de 1936. Sucesos, perturbaciones y desórdenes acaecidos en España desde el 16 de febrero al 4 de mayo de 1936.

Esto es lo que contiene este libro sensacional. Haga su encargo en la Librería Católica, San Francisco, 7.

AUTOMOVIL BUICK

Se vende un magnífico Sedan cuatro puertas, seis cilindros de esta marca, completamente nuevo en el precio de seis mil quinientas pesetas. Darán razón en la fábrica de tabacos La Belleza, Pérez de Rosas, número 3, Santa Cruz de Tenerife.

tera del Barranco de las Arenas al Puerto de la Cruz.

Kilómetros 5 al 7 de la de Guía de Isora a Playa de San Juan.

La subasta de estas carreteras tendrá lugar el día 25 del corriente, en la Junta Administrativa de Obras Públicas de esta capital.

HERMOSO CHALET.—En el sitio más bonito de La Laguna se vende hermoso chalet de reciente construcción, compuesto de nueve dormitorios, varios cuartos de baño, hermoso garage y espléndido jardín. Razón el corredor de Comercio don José Santaella.

SE DESEA ALQUILAR dos habitaciones en casa particular, amuebladas, para habitárlas dos señoras con su madre, en sitio céntrico de esta capital. Dirigirse a Salvador Augusto Brito Lorenza, calle de Imeldo Seris número 15, teléfono 426, de dos a tres de la tarde.

Hemos recibido la invitación para la Feria de otoño de Leipzig. Feria de muestras, feria de arte de la construcción y artículos de uso doméstico e industriales, que se celebrará el 30 de agosto al 3 de septiembre.

La Feria de Leipzig es un inmenso mercado, en el que participan todas las naciones. Los expositores de 25 países ofrecen en ella sus productos. Decenas de millares de comerciantes de todas las partes del Mundo hacen sus compras en la Feria de Leipzig, única ocasión en el Mundo de ver y examinar todo lo más nuevo, bonito e interesante que 6.000 fabricantes han producido a precios económicos durante los últimos meses y que se exhibe en ella a los visitantes por primera vez.

MAQUINA REGISTRADORA.—Se vende una máquina registradora completamente nueva, sin uso alguno; su costo de fábrica 2.200 pesetas, y se vende por 1.500. Razón fábrica de tabacos "La Belleza", Pérez de Rosas número 3.

El día 27 del actual se espera en nuestro puerto el vapor inglés "Stuart Star", que atracará al muelle para aprovisionarse de combustible líquido.

LÁMPARAS PHILIPS
Más luz con menos gasto.

PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS
SERVICIO ESMERADISIMO. HIGIENE Y CONFORT
ONDULACION PERMANENTE
LA CASA DE MAYOR CONFIANZA Y GARANTIA PARA LAS SEÑORAS.
Depilación. Tintes. Decoloración. Masaje y limpieza del cutis. Marcado de ondas. (Mis en pills)
Corte de pelo. Manicura.
CRUZ VERDE, 8 y 10. PRINCIPAL. TEL. 72

Colegio Oficial de Corredores de Comercio

(Notarios Mercantiles)

Por el presente se hace saber a los interesados que desde el próximo sábado, día 20 del actual, las horas de oficina en todos los despachos de Corredores, en los días laborables, serán de 9 a 1 y de 3 a 6 de la tarde, excepto los sábados que solo habrá oficina hasta la 1 de la tarde por haberse adoptado la semana inglesa.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de junio de 1936.

El Secretario,
José A. Escuder.



Cuantos trabajos necesite usted

relacionados con las Artes Gráficas

puede adquirirlos, beneficiando al mismo tiempo sus intereses, en

Librería y Tipografía Católica, S. A.,

que cuenta con un extenso catálogo

de tarjeta, papeles para escribir y de barba, sobres, etc. Cuando

necesite impresos, sírvase consultar nuestros muestrarios, nuestra

tarifa y nuestros modelos.

Librería y Tipografía Católica, S. A.

SANTA CRUZ DE TENERIFE SAN FRANCISCO, 7.



Llegada y salida de Vapores

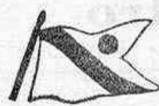


Alvaro Rodríguez López

Servicio fijo semanal para los puertos de

Las Palmas, Norte y Sur de Tenerife e islas de Gomera y Palma

Para informes: Avenida de Cuba junto al Club Náutico.—Teléfonos 80, 278 y 851.



FRED OLSEN LINE

Línea de vapores fruteros

SALIDAS DEL MES DE JUNIO PARA LONDRES

Día 1.—BREÑAS. Día 22.—BREÑAS.
Día 2.—BETANCURIA. Día 27.—BETANCURIA.
Día 15.—BAJAMAR.

PARA DIEPPE

Día 1.—BREÑAS. Día 22.—BREÑAS.
Día 15.—BAJAMAR.

PARA BURDEOS Y NANTES

Día 30.—SAN JOSE.

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

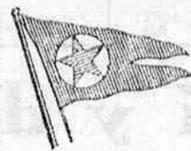
Avenida de Cuba, 12, junto al Club Náutico.—Teléfonos, 80, 278 y 851.

Entrada y salida de buques

Nuestro puerto

Vapores llegados ayer
"Rodney Star", inglés, de 7410 toneladas, procedente de Londres y escalas, con nueve pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.
"Santo Eulalia", español de 169 toneladas, procedente de Santa Cruz de la Palma, con frutos; consignado a Rodríguez López.
"Sancho II", español, de 173 toneladas, procedente de Puerto de la Cruz, con frutos; consignado a Rodríguez López.
Vapores despachados ayer
"Rodney Star", inglés, para Buenos Aires y escalas.
"Vilja", noruego, para Aruba.
"Darro", español, para Marsella y escalas.
"Romeu", español, para Pasajes y escalas.
"Sancho II", español, para San Sebastián de la Gomera y escalas.
Veleros despachados ayer
"San Miguel", pallebot español, para Las Palmas.
Vapores atracados al muelle
Se encontraban ayer atracados al muelle dique Sur, los vapores siguientes:
"Darro", español, efectuando

operaciones de carga y descarga.
"Gomera", español, efectuando operaciones de carga.
"Vilja", noruego, descargando combustible líquido.
"Rodney Star", inglés, aprovisionándose de combustible líquido.
"Santo Eulalia", español, descargando frutos y cargando mercancías.
"Romeu", español, efectuando operaciones de carga y descarga.
"Tenerife", alemán, descargando mercancías y cargando frutos.
"Sancho II", español, descargando frutos.
Veleros atracados al muelle
También se encontraban atracados al mique dique Sur los veleros siguientes:
"San Miguel", pallebot español, cargando envases vacíos.
"José Franquet", pallebot español, en lastre.
En la primera dársena
Pondeados en la primera dársena se encontraban los vapores mercantes: "San Isidro", "Isora", "San Cristóbal", "Adeje", "Santa Rosa", "Santa Elena", "Isla de la Gomera", "Boheme" e "Isleño".



BLUE STAR LINE

LÍNEA DE VAPORES CORREOS RÁPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA, FERNAMBUCO, RIO DE JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES Y VICEVERSA, ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA.

Los vapores "ALMEDA STAR", "AVILA STAR" y "ANDALUCIA STAR", de 15.000 toneladas, mantienen un servicio regular entre Tenerife y Europa, y Tenerife y la mérica del Sur. Estos buques lujosos permiten hacer un viaje rápido con comodidad suntuosa. Jams llevan emigrantes, transportándose ÚNICAMENTE pasajeros de PRIMERA CLASE.

PROXIMAS SALIDAS PARA LONDRES:

Mayo 29.—ANDALUCIA STAR
Junio 6.—Afric Star.
Junio 12.—ALMEDA STAR.
Junio 20.—Avelona Star.
Junio 27.—Stuart Star.
Julio 10.—AVILA STAR.

NOTA.—Los vapores "ALMEDA STAR" y "AVILA STAR", hacen escala también en Funchal (Madera), Lisboa, y Boulogne.

PROXIMAS SALIDAS PARA AMERICA DEL SUR:

Mayo 29.—AVILA STAR
Junio 4.—Sultar Star.
Junio 12.—Norman Star.
Junio 18.—Rodney Star.
Junio 26.—ANDALUCIA STAR.
Julio 2.—Afric Star.
Julio 10.—ALMEDA STAR.

(Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso).

Para informes: HAMILTON y Co., agentes.—Apartado, 102.—Santa Cruz de Tenerife.—Telegramas: HAMILTON, Tenerife.

JUNIO

LA NOVELA ROSA EN UN ALARDE DE EDITORIAL HA PUESTO A LA VENTA LOS NÚMEROS EXTRAORDINARIOS

TITULADOS

El Secreto de Juan

por Rafael Pérez y Pérez

Una espía de Napoleón por la Baronesa de Orczy

De venta en la LIBRERIA CATOLICA San Francisco, 7 - Santa Cruz de Tenerife

¡Estudiantes! ¡Atención!

Se dan clases particulares, para Bachillerato, Ingreso en la Universidad, Ingreso en la Escuela Normal y para otras oposiciones y estudios.

Informes en
LIBRERIA CATÓLICA
San Francisco, 7.
Santa Cruz de Tenerife

Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones. Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de valores. Fondos de garantía en 31 de diciembre de 1934

PESETAS 159.850.535'05
Pagado a los asegurados en el año 1934

PESETAS 15.429.180'67

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 235.451.176'43

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPAÑIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia.

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros

De la Armada brasileña

En agosto llegará el "Almirante Saldanha"

El Estado Mayor de la Armada ha comunicado a la Delegación Marítima que se ha concedido autorización para que visite este puerto el buque-escuela brasileño "Almirante Saldanha", con carácter no oficial.

El "Almirante Saldanha" vendrá en el próximo mes de agosto, permaneciendo en nuestro puerto durante los días 25 al 28 del mencionado mes.

Vapores que llegarán hoy a esta capital

Hoy, viernes, día 19, llegará a nuestro puerto, con objeto de aprovisionarse de combustible líquido, el vapor inglés "Avelona Star". Viene consignado a la Casa Hamilton.

También hará hoy escala en este puerto el vapor alemán "Ilmar", que conduce mercancías para el comercio de esta plaza.

Asimismo hoy es esperado en esta capital el vapor-correo inglés "Themistocles", que procede de Australia, llevando buen número de pasajeros en tránsito.

Después de efectuar sus operaciones seguirá viaje para Londres.

Delegación de Marina de la provincia de Santa Cruz de Tenerife

EL TIEMPO

El Observatorio Meteorológico de San Fernando comunica telegráficamente a esta Delegación de Marina el siguiente estado del tiempo:

"Bajas presiones en el Oeste de Portugal, 1015; entre Portugal y Canarias, 1015; en el Noroeste de Inglaterra, 1010; altas sobre Europa central, 1020; Noroeste de Las Azores, 1030. Probable en todo el litoral, cielo nublado, tiempo poco estable; tendencia a empeorar: alguna nube tormentosa".

Atrake

Se ha concedido autorización al consignatario en esta plaza de la moto-nave "Villa de Madrid" para que pueda atracar al muelle dique Sur, al objeto de efectuar operaciones de carga y descarga.

Lea usted GACETA DE TENERIFE

OFICINAS

EN LOS ENTRESUELOS DEL CASINO SE ALQUILAN ALGUNAS OFICINAS, ESPECIALMENTE DISPUES PARA ESCRITORIOS. ALQUILER MODERADO. DIRIGIRSE AL CONSERJE.

Compañía Trasatlántica

El día 29 de junio, salvo eventualidades, saldrá de Santa Cruz de Tenerife con destino a San Juan de Puerto Rico, Ciudad Trujillo, La Guayra y Cristóbal, haciendo escala al regreso en Puerto Cabello, Puerto Colombia y Curacao, el magnífico vapor-correo español

"Juan Sebastián Elcano"

que dispone de localidades para pasajeros y hueco para carga. Soñitud de cabida e informes: sus Agentes: VIUDA E HIJOS DE JUAN LA ROCHE Capitán Galán, 35.—Teléfono, 256.—Santa Cruz de Tenerife.

CELSO FERNANDEZ.—Médico

Profesor del Instituto RUBIO (Madrid)

Diplomado de las Maternidades "Santa Cristina (Madrid) y Tarnier y Baudelocque (París).

Cirugía de la especialidad Hospital Broca (París) y Frauenklinik de Dresden (Alemania).

Partos, enfermedades de la Matriz, embarazo y puericultura. Consulta diaria de 9 a 1 y de 3 a 7.

Jesús María número 9. — Teléfono 8-3-0.

Dr. Leocadio López González ESPECIALISTA

En enfermedades del aparato digestivo y de la nutrición

(Obesidad, Delgadez, Diabetes) Rayos X. Hemorroides. Metabolismo Basal.

Consulta: de 10 a 12 y de 4 a 6. Capitán Galán, 49 Teléfono, 866 SANTA CRUZ DE TENERIFE

Tarjetas de Visita

Encárguelas Vd. en la IMPRENTA CATÓLICA San Francisco, 7, y se le entregarán a la media hora

LÍNEA PINILOS

SERVICIO FRUTERO RÁPIDO SEMANAL Y FIJO PARA LOS PUERTOS DEL SUR DE FRANCIA E ITALIA

SALIDAS DEL MES DE JUNIO DE 1936

Jueves 4.—Motor correo SII, para Marsella y Cette.
Jueves 11.—motor correo EBRO, para Marsella, Cette y Niza.
Jueves 18.—Motor correo DARRO, para Marsella y Cette.
Jueves 25.—Motor correo TURIA, para Marsella, Cette y Niza.

SALIDAS DE MARSELLA TODOS LOS MARTES Y DE CASABLANCA TODOS LOS VIERNES.

NOTAS.—No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos en la casa consignataria antes del mediodía de la fecha de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado de los buques después de la referida hora.

No obstante haberse fijado los jueves para las operaciones de carga, pueden, sin embargo, admitirse desde los miércoles los frutos de los embarcadores que así lo deseen.

En los viajes de retorno hacen la escala en Casablanca para tomar la carga que se presente para estas islas, de cuyo puerto salen todos los viernes directamente para Canarias.

Para informes: ANTONIO LEDESMA.—Marina 21. Teléfono 187 y 587.

Los figurines para la temporada Primavera - Verano 1936, se acaban de recibir en la Librería Católica. - San Francisco, 7. - Santa Cruz de Tenerife

GACETA DE TENERIFE

SERVICIO METEOROLÓGICO
Temperatura máxima, 25,9 Temperatura mínima, 19,1
Humedad relativa media 69

Se admiten esquilas hasta las 4 de la madrugada
Rodación y Talleres: San Francisco, 7 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 36

Al mes, 2,50 Pesetas Extranjero un año, 26,00 Pesetas
PAGO ADELANTADO

Cómo fuí y dejé de ser Presidente de la República Española

por D. Niceto Alcalá Zamora.

(CONCLUSION)

Hicieronse porfiados esfuerzos para que el Presidente dimitiese, llegando a la amenaza de perturbación del orden

Fué tenaz el empeño para que yo acabase por dimisión. Para llevarme a esto, pusieron en juego todos los medios, estimulantes de mi desagrado o coactivo de mi libertad. La Prensa, inspirada por los jefes de mayorías, publicaba, con autorización complaciente de la censura, noticias falsas de mi dimisión y ciertas de los preparativos para mi sustitución, de las reuniones, cábalas y acuerdos entre aquellas personalidades, sin excluir la alta y directa representación del Gobierno. Con igual procedencia se anunciaba y explicaba también desde febrero, que las elecciones municipales serían señaladas de modo que no coincidesen con las de compromisarios presidenciales.

En los días de firma y comunicación con el Gobierno, decíame que el problema, artificioso e ineludible del artículo 81 de examinar la procedencia de la última disolución, no surgiría si el Presidente fuese otro, lo que expresaba la tensión y hostilidad de la mayoría contra mí. Se me negaban o rechazaban propuestas de condecoraciones hechas por mí a favor de funcionarios de la Casa Presidencial, aprobadas definitivamente por el Gobierno anterior. Se perseguía a mi familia, deteniéndola, expulsándola de la casa, negándole la protección y seguridad personal. Se escuchaba toda la comunicación telefónica que yo hiciese, sin negarme u ocultarme el hecho. La censura previa, la más fuerte, intolerante y eficaz que en España se ha conocido durante la suspensión de garantías constitucionales, dejaba circular, recogida, las injurias más claras contra mí, caricaturas y ofensas, contra las cuales ni siquiera es preciso recordar el Código Penal, porque surge indignada, ante el aspecto soez de los ataques, la protesta de la conciencia pública.

Yo que no procuré ser Presidente de la República, que conté, como si fuesen días de prisión, los de mi mandato, soporté todas esas humillaciones y provocaciones insólitas, porque la inmensa mayoría de España, todos los partidos de oposición, incluyendo mis mayores enemigos, y la opinión neutra, la que da textura a la Sociedad, vieron en mi permanencia y la reclamaban, como la última y casi la única garantía y esperanza.

En la propia tarde del 7 de abril, a las cinco, acordada ya en la reunión de los grupos mi destitución, fué mandado a mi casa un emisario por el presidente de las Cortes, después de haber conferenciado éste con el Gobierno, para notificarme la resolución y aconsejarme que, para evitar las violencias a que podían entregarse las multitudes excitadas, interpusiese mi mensaje de dimisión. Tal era el deseo de arrancar ésta, que ni se detuvieron ante el hecho inaudito de amenaza de las turbas contra la casa, la familia y la persona de quien era todavía el Jefe de Estado.

El Presidente constitucional, aun reconociéndose mediante un golpe de Estado y juzgando dispuestos los medios materiales para dominar, no quiso hacerlo para no lanzar mayor perturbación a España. Por extraordinarios que parez-

can, y sin los medios que juzgaran lícitos y autorizados para arrancarme, inútilmente, la renuncia, se explican por el deseo de eludir la violencia de la destitución parlamentaria. Este acto acumuló todos los vicios que jurídicamente pueden invalidar una resolución. Violó, manifestamente, el artículo 81 de la Constitución, al computar la disolución de las Constituyentes, que no tuvieron plazo de duración legal, y al destituir como consecuencia de una convocatoria tan necesaria que a ella debe la mayoría actual su poder y su existencia. Hubo incompetencia notoria en la votación del 3 de abril, al decidir la Cámara, por sí sola, en desacuerdo con el Jefe de Estado, acerca de la cuestión litigante relativa a si debía o no computarse aquella disolución de las Constituyentes. Para esa votación, fundamental y previa, de las dos en que se dividió el acuerdo de las Cortes, no se observó el trámite de anuncio por tres días que exige el artículo 106 del Reglamento de la Cámara, como ésta ha votado por sorpresa, en la segunda y abusiva prórroga de la sesión ya prorrogada en que se inició el asunto. Esa misma, primera y fundamental votación, fué nula por falta de "quorum" (la mayoría, que debía ser de 200, sólo fué de 181), de mayoría absoluta favorable, que exige el ya citado artículo 81 de la Constitución. La mayoría que decidió el día 7, contra el principio de consecuencia lógica, ética y jurídica, los actos propios, tanto al condenar la última disolución que había reclamado, aconsejado y aprovechado, como al computar la anterior, que declaró excluida de todo el cómputo, el decreto de 9 de octubre de 1933, aprobado y refrendado por los partidos de izquierda.

En suma, los acuerdos fueron "un golpe de Estado" parlamentario, sin precedentes ni justificación posible.

Si la destitución era violenta por todos sus vicios jurídicos, que la hacían inconstitucional, y preferible, por tanto, para los autores de la maniobra, mi dimisión, había, además de otros motivos, para apeteer ésta. En vez de que ellos apareciesen como atropellados, hubiera sido yo quien desertara del cumplimiento de mi deber, y casi como si reconociera culpas que no me atrevía a confesar.

Por otra parte, evitaban a muchos diputados que numéricamente completaran la mayoría necesaria, el espectáculo de votar la destitución del Jefe de Estado, siendo aquellos subsecretarios, directores generales o embajadores que acababan de presenciar la audiencia de cortesía y agradecimiento por sus nombramientos o esperaban obtenerla. Verdad es que ninguno de esos funcionarios se impuso la misión de emitir, previamente, su voto de destitución; elegancia fácil, por no requerir originalidad, bastando el padrón común, de bazar de ropa nueva, de delicadeza universal: elegancia baratasima, porque solamente hubieran arriesgado, cuando mucho, un día de vencimiento.

Conceder y seguro de mi derecho y razón, para resistir al golpe de Estado que las Cortes daban, estaba también de que no me faltarian medios legítimos y asistencias eficaces. Temiendo que yo no me sometiese al atropello, procuró, por los jefes de la mayoría, adormecerme para que el acuerdo viniese de sorpresa. Aseguróme por el presidente de las Cortes y por el Gobierno, que se declararía procedente la última disolución, y ambos me aconsejaron a que terminase en el cargo, aun declarándose estas Cortes ya indisolubles para mí. El lunes, 6 de abril, el presidente de la Cámara

que al día siguiente me sustituiría en la interinidad de la Jefatura del Estado, visitóme en Palacio, para anunciarme que el miércoles, 8, me pediría hora para presentarse, de nuevo con la Mesa del Parlamento, ya definitiva!!! Y entré esas dos fechas, en la madrugada del 7 al 8, fué a Palacio, no para saludarme, sino para destituirme, y, para tal, la Mesa que me anunciaba un acto de cortesía a la hora que yo lo fijase, penetraba en mi casa a las tantas de la noche, intentando el vejamen de mi comparecencia personal, al que me negué!!!

Sé, y sabía de antemano, la censura que probablemente se me haría en la Historia, que ese día desde hace tiempo y que yo presentaba: la de no haber defendido mi derecho, teniendo razón y medios. Pero no vacilé un momento, ni me arrepentí después de mi constante decisión, muy meditada, porque yo sabía desde diciembre último (y en los actos de mi vida oficial y privada existe la prueba escrita de eso) que en abril de 1936 no sería ya Presidente: que el decreto de disolución conducía a mi caída; pero, sabiéndolo, publiqué aquél sin dudar, porque lo exigía la necesidad política y el estado de conciencia, de la voluntad del país.

¿Defender mi derecho? Nunca, convencido de como fué destruyendo a España el estrago de sus guerras civiles, podía arrojar leña a la hoguera, que ya arde moral y materialmente.

Para defender mi puesto, ni un herido más, ni una puerta más incendiada; podría creerse que me guiaba la ambición, aun cumpliendo sólo el deber; y en las complejidades de este grito, creo y creeré que lo fundamental era no contribuir a que se avivase, se agravase, se alargase la lucha desencadenada por las pasiones de los demas.

ALCALÁ ZAMORA

(Diario de Noticias, Lisboa 1 de junio de 1936).



TRAJES DE BAÑO

DUX ELEGANTE PRÁCTICO

DE VENTA EN LAS BUENAS CAMISERÍAS Y ESTABLECIMIENTOS DE GENEROS DE PUNTO

Representante para la isla:

JOSÉ CARDELLACH

Méndez Núñez, 44.

Constructora de Casas Baratas de Orotava

Por la presente se cita a los señores socios de esta entidad a Junta general extraordinaria que tendrá lugar el 19 de los corrientes a la hora de las CINCO Y MEDIA DE LA TARDE, en la casa número 4, de la calle Fermín Galán de esta villa, con objeto de resolver sobre todo lo relacionado con los métodos y proyecto de construcción que se estimen convenientes de conformidad con lo establecido en el artículo 19 porque se rige la misma, y dar asimismo cuenta de la renuncia presentada por don Agustín Santos Hernández, de secretario.—Orotava, 9 de junio de 1936.—El presidente, F. Salazar y Bethencourt.

Juicios de un ex ministro

(CONTINUACION)

Es verdad que esos tres puntos fueron los señalados por el Presidente, pero no es menos cierto que la repugnancia se refería principalmente a los militares a quienes alcanzaban los beneficios de la ley. Llegó a individualizar el comentario en un metódico estudio de los efectos de la amnistía, a recordar la participación de algunos en los sucesos de Sevilla en agosto de 1932.

Había además, en las perspectivas señaladas, obra: la de publicar la ley de Amnistía con una nota que recogiera los escrúpulos del Presidente. Esa fórmula fué aceptada y la nota fué redactada, con gran acierto y fortuna por don Ricardo Samper.

Se redactaron los decretos, y todo parecía orillado, cuando por la tarde el Presidente de la República enviaba al de la Cámara y al ministro de Justicia la ley promulgada, pero acompañada de un largo escrito, en el que exponía las dudas, las vacilaciones, los comentarios, las diatribas contra la aludida ley.

No. El Presidente de la República no puede dialogar con las Cortes. La desigualdad observada al promulgar las leyes, es sólo en cuanto a las fórmulas. Pero comentar, discutir, censurar lo que las Cortes han realizado, supone la más grave infracción constitucional, el exceso de Poder más manifiesto, el atentado a la soberanía parlamentaria más censurable.

Los regimenes no caen por sus torpezas, que pueden ser subsanadas, ni por errores, ni por crímenes. Se quebrantan cuando se alteran las jurisdicciones, cuando se desplazan los poderes, cuando se invaden las atribuciones de unos organismos por otros.

Recordad este párrafo del mismo documento: "Para la eficacia de la prerrogativa reservada por el artículo 83, sería necesario, según el texto del mismo, la conformidad de las Cortes, ya que se aspiraría, no a detener la ley, sino a modificarla en un sentido de colaboración, no de lucha. Ahora bien: la previsión fundada, liriendo con la evidencia, sin necesidad de exploraciones, patentiza la indicación de las Cortes, en contacto inmediato y con origen reciente, respecto de la opinión pública a mantener el texto votado y ello, no por una explicable y legítima defensa de potestad, que nadie discute ni combate, sino porque, al reflexionar sobre ello, estimaría más conveniente al interés nacional sustentarlo".

Es decir, que el Presidente se halla en oposición con el Parlamento, se inclina ante el reconocimiento de que sería estéril la segunda deliberación y aún de que en esa actitud de las Cortes se sirva al interés patrio.

Pero no acata como corresponde a un Jefe de Estado democrático y parlamentario la decisión de las Cortes; no facilita a éstas, por si hubiera error en la ley, la segunda deliberación, sino que ofende al Congreso suponiéndole contumaz y no se dispone a utilizar su prerrogativa de disolución como corresponde cuando, ratificada la ley, la disparidad entre Presidente y Parlamento es evidente.

¡Ah! pero esa disolución es la segunda de su mandato, y las Cortes convocadas nuevamente ofrecen el peligro de la discusión del acto presidencial, que, desaprobado, supone la destitución del Presidente.

Se habla de salvar escrúpulos. Pero los Jefes de Estado tienen para ello medios directos; lo que no pueden es salvarlos con retórica; sino se deciden a utilizar sus pre-

rogativas, han de conformarse con el juicio de la Historia.

Júzguese del revuelo que tal documento produjo en las Cortes. La Prensa recogió diversas opiniones. El señor Royo Villanova dijo: "No puede haber un Gobierno que suceda al actual que admita la forma en que se ha dirigido al Parlamento el Jefe del Estado. La única solución que tiene la crisis es o que retire la nota el señor Alcalá-Zamora, o que dimita".

Indalecio Prieto: "Aquí la única crisis que hay es la del Presidente... pero del Presidente de la República."

Es decir, que el Presidente de la República, en su documento, sin refrendo ministerial, antes bien, contra Gobierno y contra Parlamento, llevó su potestad a la pública discusión. Se le discutió, se le censuró con acritud o se le aplaudió con entusiasmo, pero fué motivo de polémica, precisamente de la que deben estar ausentes los jefes de Estado.

Como es natural, al día siguiente el señor Lerroux, después del Consejo de ministros y con la opinión unánime de estos, acudió a Palacio a poner en manos del Presidente la dimisión del Gobierno."

Rumores...

Rumores de Golpe de Estado... Sucesos posteriores acreditan que se quería, en primer término, herir la imaginación del Presidente de la República con la historia de Golpes de Estado, secuestros y otras películas por el estilo...

Que esos rumores eran obra revolucionaria, no ofrece duda. Y los revolucionarios sabían bien que con ellos se producía impresión en el ánimo del Presidente de la República. Lo sabían bien. Como lo sabíamos todos cuantos seguimos de cerca los preparativos revolucionarios de 1930...

Un día creyó don Miguel Maura, con su previsión política y aún filial ("Este Miguel—suele decir el señor Alcalá Zamora—me quiere tanto que muerto su padre, como no le puede dar disgustos, me los da a mí), que debía participar lo que se tramaba contra S. E....

Por de pronto se hería, como dije antes, la imaginación del Presidente, llevándole a recelar de los ministros, principalmente de mí, de las fuerzas gubernativas y del Ejército, y tener a Acción Popular como partido encargado del fascio, cuando no de la restauración...

"Señor ministro de la Gobernación... Señor Presidente de la República"

Don Alejandro me había dicho cómo era yo la mayor aversión del Presidente de la República...

Formóse el Gobierno Samper. No olvidó el primer Consejo de ministros ante S. E.... En el discurso presidencial, el señor Alcalá-Zamora tuvo frases de elogio para el nuevo jefe del Gobierno cuyas especiales condiciones había podido apreciar en la discusión constitu-

cional. El señor Alcalá-Zamora se alegraba mucho de acertar en sus vaticinios respecto a los hombres, y del nuevo presidente su profecía se cumplía también.

Sucedió a la entrada del señor Alcalá-Zamora un incidente que, aun personal, traigo a estas páginas como sintomático.

El señor Alcalá Zamora, es muy efusivo. Acostumbra, cuando va a presidir el Consejo, a saludar a todos, poniendo en el saludo matices de cordialidad.

—Don Ricardo... Don Vicente... Cirilo...—y así a todos.

He dicho en otro capítulo cómo desde mis quince años tenía amistad con el señor Alcalá-Zamora. Era yo profesor de francés del Centro Instructivo del Obrero, del que el ilustre abogado era presidente. Después, con motivo de mis crónicas de Tribunales en "El Sol", se reanudó nuestra amistad. En el libro "La Justicia bajo la Dictadura" he dejado muestras, acaso excesivas, de mi consideración y afecto al señor Alcalá-Zamora.

Por eso no era extraño que el saludo que a mí correspondiera, ya de ministro, fuera simplemente: "Rafael...", con la entonación evocadora del Santo Patrón de Córdoba.

Pues bien, aquella mañana, después de la efusión con mis compañeros, me dijo muy protocolario: —Señor ministro de la Gobernación.

Me cuadré muy disciplinadamente, y con una inclinación de cabeza, contesté:

—Señor Presidente de la República...

No oculto que me produjo mucho dolor esa escena. El lector podrá hacerse cargo de las circunstancias en que iniciaba mi segunda etapa de ministro.

Iba al Gobierno contra viento y marea, como suele decirse. Con la enemistad presidencial.

Elaboración de los presupuestos. La elaboración de los presupuestos aquel verano constituyó también un triste espectáculo.

Un día el Presidente de la República pronunció un discurso en el Consejo que se celebró bajo su presidencia, para estimular a todos los ministros a realizar grandes economías en los Presupuestos. Pasó revista a cada uno de los Departamentos ministeriales, y fué señalando las restricciones a introducir. No fué un plan genial de estadista, fué la cuenta menuda, la economía intrascendente. Respondió a ese criterio que le hace proclamar con orgullo las cantidades que devuelven al Tesoro de los gastos de representación. El mismo con que discutía las cuentas del viaje en el tren presidencial. Las sábanas, la vajilla, los mozos...

No era ése el camino. El Estado así no podía organizarse ante la Revolución, y no ya para la Revolución, sino para el normal desenvolvimiento de una nación ante las exigencias actuales.

(CONTINUARA)

Sahara Luxe

la mejor boquilla de afeitar

LA COMPETIDORA GADITANA
El mejor cigarrillo de la Habana
Fúmelos y compare